



MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 228
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 13
Notificaciones	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

PLAYOSA SPORTIVO CLUB - Bv. Córdoba 525- La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba 525, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisión de rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2025. 2) Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2025.

4 días - N° 634701 - s/c - 27/11/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2025 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva; 3) Renovación total de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios.

3 días - N° 634527 - s/c - 25/11/2025 - BOE

OVERSOFT S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09/12/2025 a las 10 horas mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Google Meet, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades número 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos número 19 y 20 finali-

zados el 30/04/2024 y el 30/04/2025. Tratamiento de resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2024 y el 30/04/2025, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades número 19550. Se hace saber a los señores accionistas que, a los fines de participar en la asamblea aquí convocada, deben enviar un correo electrónico al señor presidente a la casilla martinp@oversoft.net, comunicando su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y solicitando el link de acceso a la reunión. Asimismo, se hace saber que el plazo para comunicar asistencia vencerá el 03/12/2025 a las 10 horas.

5 días - N° 633406 - \$ 30475 - 25/11/2025 - BOE

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS

JAMES CRAIK

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para día 19/12/2025, 20.30 hs. en Bv. San Martín 87, James Craik (Cba.) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación 2 socios para suscribir acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración memoria, balance general, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ejercicio 2024/2025, cerrado 30/09/2025; 3) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes; y Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. Juan José Nicolino Scursattone, Presidente; Juan Pablo Volando, Secretario.

3 días - N° 634190 - s/c - 26/11/2025 - BOE

LOS ABUELOS ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva a través de acta Nro. 343 de fecha 05 de noviembre del año 2025, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria presencial el día 13

de diciembre del año 2025 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen número 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con el presidente y la secretaría firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días. 2) Motivo por el cual se abre la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador referente al Ejercicio Económico 2024-2025. 4) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2026. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador. 6) Designación de Junta Electoral, 3 (tres) titulares y 2 (dos) suplentes para el período 2025-2027. Se podrán presentar las listas para la elección de autoridades hasta el jueves 27 de noviembre de 2025. Los socios Activos y Adherentes deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de octubre del año 2025.

3 días - N° 634441 - s/c - 25/11/2025 - BOE

GASTALDI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

GENERAL DEHEZA

Convocatoria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2025, a celebrarse en la Sede Social a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente; 2). Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3). Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico

Nº 63, iniciado el 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de Julio de 2025; 4). Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio y del destino –total o parcial- de los mismos; 5). Consideración y aprobación de la gestión del Directorio al 31 de julio de 2025; 6). Consideración y tratamiento de las retribuciones en concepto de sueldos y honorarios por la función de dirección devengados a dicha fecha, en exceso de los límites dispuestos por el 261 de la Ley Nº 19.550. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación a la Asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 17:00 hs. Adicionalmente, se informa a los Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - Nº 634697 - \$ 64020 - 28/11/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

Por acta Nro. 367 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 28 de octubre de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2025. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta junto el Presidente y Secretaria. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 634807 - s/c - 26/11/2025 - BOE

ASOCIACION DE DOCENTES NACIONALES DE ADMIN. GRAL (A.D.E.N.A.G.).

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION DE DOCENTES NACIONALES DE ADMIN. GRAL (A.D.E.N.A.G.) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26/11/2025 a las 19:00 horas, de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS, ID de la reunión: 212 192 374 842 95 código de acceso: YD7oX2fv, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 26 comprendido entre el

1 de MARZO 2024 y el 28 de febrero de 2025; 2)- Consideración del Informe Financiero correspondientes al período 1 de MARZO 2025 al 30 de OCTUBRE de 2025; 3)- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de Consejo Consultivo, Coordinadora y Jurado Premio Estímulo Kazilar; 5)- Sede y fecha próximo congreso anual; 6)- Consideración de las cuotas de asociados; 7)- Consideración del Premio Mérito ADENAG a trabajos presentados en el congreso anual; 8)- Motivo de la realización extemporánea de la Asamblea; 9)-Conmemoración de los 40 años de la reunión fundacional de ADENAG.

1 día - Nº 635042 - s/c - 25/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

Asociación Bomberos Voluntarios de Luque convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo N° 342, el dia 27 de Noviembre a las 19:00 hs, para tratar el siguiente orden del Dia:1) designación de 2 (Dos) Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 24/10/2025 bajo el Expte N° 0007-282813/2025.

1 día - Nº 635055 - s/c - 25/11/2025 - BOE

ITEGA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad “parcialmente a distancia” conforme lo establece el Artículo Decimo Primero del Estatuto, es decir, los accionistas podrán participar a distancia a través de la plataforma virtual Zoom -cuyos datos de acceso serán informados previamente-, o presencialmente asistiendo a la sede social sita en calle Averaldo Giacosa 391 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025, y de su resultado. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550

correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 y de su resultado. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 5) Proyecto de Distribución de Utilidades. 6) Consideración sobre las remuneraciones al Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Se les recuerda dar cumplimiento al artículo 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

5 días - Nº 633611 - \$ 40100 - 27/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

La Comisión de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2025, a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Avenida Belgrano 1154 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, departamento del mismo nombre, para tratar el siguiente tema: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 64, cerrado el 31 de mayo de 2025; 3) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva; 4) Elección total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Informar las causas de la Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 635057 - s/c - 27/11/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y

demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Se convoca a las/los asociadas/os a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2025, a las 09 horas en la sede social sita en Ruta 8 Km 594, Las Higueras.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración venta vehículo Ford F-100.

1 día - N° 635118 - s/c - 25/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

CONVOCATORIA - Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el LUNES 29 de DICIEMBRE de 2025 a las 20 hs en la Sede Social calle Cabo Adolfo Molina 572 Barrio Posta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) Socios para que firmen el Acta de Asamblea Juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se Convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta. Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado El 30 de Junio de 2025. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Consideración de Deudores de la Mutual y Escrituración. 6) Elección por vencimiento del Mandato de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes para Integrar la Junta Fiscalizadora por Término de 2 (dos) años

3 días - N° 635188 - s/c - 27/11/2025 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO

El Centro Comercial, Industrial y de la propiedad de Devoto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2025 a las 20 hs en la sede social cita en Bv. 25 de Mayo N° 728 de la localidad de Devoto Córdoba para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Causales por las que se convoca a la asamblea fuera de término; 3º) Ratificación y rectificación del acta de

asamblea general ordinaria de fecha 24 de abril de 2023; 4º) Reforma integral del estatuto social; 5º) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva por finalización de mandatos de autoridades; 6º) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente los ejercicios económicos N° 69 cerrado el 30 de Junio 2023, N° 70 cerrado el 30 de Junio 2024 y N° 71 cerrado el 30 de Junio 2025.

3 días - N° 632757 - \$ 12900 - 27/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA, SECC 12º CÓRDOBA CAPITAL

Se resuelve convocar asamblea general ordinaria para el día 19 de diciembre del 2025, a las 17 hs en la sede sita en la calle Solares 2493 esquina Miguel del Mármol, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Lectura del acta anterior, 2- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario, 3- Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario, cuentas y gastos, recursos e informe de revisor de cuenta del ejercicio comprendido entre el 01/07/2024 al 30/06/2025, 4- Elección de autoridades para el periodo 07/12/2025 al 07/12/2027.

3 días - N° 635128 - s/c - 27/11/2025 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre del 2025 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2024/2025; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632836 - \$ 16880 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 30 de noviembre de 2025, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Co-

misión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva." Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632837 - \$ 16960 - 28/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Morrison convoca a sus asociados a Asamblea general Ordinaria para el día 20/11/2025 a las 19:30 Hs. En primera convocatoria y a las 20:00 Hs. En segunda convocatoria, en domicilio social, sito en San Martín N° 433 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2025. 3º) Motivo de convocatoria fuera de término. Publíquese en el BOE tres días.

3 días - N° 633199 - \$ 9045 - 25/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS – A.M.A.C.

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2025, a las 16:00 hs., a realizarse en su sede social de calle Juan del Campillo N° 413, local 1, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Informar sobre las causas por las que no se realizaron asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024, e Informes de la Junta de Fiscalización. Consejo Directivo.

3 días - N° 634123 - \$ 8220 - 26/11/2025 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en

call. Constitución N° 1057 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2025.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 6) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025". NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- Se pone a disposición la documentación respaldatoria contable.

5 días - N° 633767 - \$ 24500 - 28/11/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAN FERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL.
 CLUB ATLETICO SAN FERNANDO - CUIT 30668221986 - Por acta de Comisión directiva de fecha 14 de noviembre de 2025 se convoca a las personas asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de noviembre de 2025 a las 20 horas en la sede social sita en calle Rafael García 3081 barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. FIRMADO: LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 634311 - \$ 19308 - 25/11/2025 - BOE

SIETE Y MEDIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 40 de fecha a 13 de noviembre de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de SIETE Y MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 146, Sexto piso, de la ciudad de Córdoba, para el tra-

tamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas a los fines de que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) Tratamiento de Balances, memoria y demás documentación contable prevista por el art. 234 de la L.G.S. por los ejercicios económicos cerrados al 2017/2018/2019/2020/2021/2022; 3º) Restitución de fondos retirados por el accionista Fernando Luis Perez. Análisis de su responsabilidad; 4º) Fijación de dividendos y honorarios por los períodos bajo análisis. 5º) Destino de los bienes sociales, cobranzas de créditos, pago de proveedores de bienes y servicios, su remanente y destino dado a los fondos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley General de Sociedades, hasta el día 03 de diciembre a las 16:00 horas.

5 días - N° 633927 - \$ 56780 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL AGUARIBAY DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 13 de noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 16 de diciembre del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 3) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 15, finalizado al 30 de Septiembre de 2025. 4) Designación de la Junta electoral según lo establecido en el artículo N° 32 del estatuto. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 633969 - \$ 24675 - 27/11/2025 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/12/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital "Microsoft Teams", con el fin de tratar el siguiente Orden del

Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025. 3. Cierre del Proceso de Rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuestas por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025 y su remuneración. 6. Presupuesto Anual. 7. Ratificación de elección de autoridades realizada en la Asamblea General Extraordinaria número 88 celebrada el 28 de agosto del 2025. 8. Consideración de reforma del Estatuto y Reglamento del Directorio. 9. Autorizaciones Especiales. Nota: A) Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica recepcionlegales@cono-group.com o nota remitida a la sede social. B) Podrán accederé a la asamblea mediante enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario. C) Recordarles que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 634035 - \$ 72660 - 25/11/2025 - BOE

CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 27 de Noviembre de 2025 a las 20 horas, en las instalaciones de la sede social, sita en calle Belgrano 450, de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada; 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios veintinueve y treinta cerrados el

31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 respectivamente; 5) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. Elección de autoridades; 6) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años; 7) Tratamiento de la cuota societaria. 8) Consideración de la posible enajenación de inmueble de propiedad de la institución. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 633971 - \$ 21195 - 25/11/2025 - BOE

**CÁMARA ARGENTINA DE
 CENTROS DE CONTACTOS Y
 PROCESOS DE NEGOCIOS (BPO)
 ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/12/2025 a las 15:00 horas. Se llevará a cabo mediante aplicación virtual con Google Meet. El enlace de videollamada es <https://meet.google.com/wvc-kxbx-bjf>. También podrán hacerlo de manera presencial en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Balance General Cuadro de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2025 e Informe del Órgano de Fiscalización. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración y fiscalización por sus funciones durante dicho período contable. 4) Renovación de los Miembros que integraran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por un nuevo periodo estatutario. 5) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2024. 6) Autorizaciones para realizar validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante DGIPJ

1 día - Nº 634162 - \$ 4615 - 25/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A.

LA CALERA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A., para el día 04 de diciembre de 2.025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social en Av. Los Álamos 2.180 – La Calera (espacio común frente la guardia), Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Analizar y decidir la colocación o no, de concertina /

cerco eléctrico en muro perimetral calle pública. 3) Analizar y decidir la colocación o no de concertina / cerco eléctrico en frente del barrio. 4) Analizar y decidir la compra o no CCTV sobre calle pública. 5) Analizar y decidir la compra o no de CCTV internas en zonas estratégicas del barrio. 6) Analizar y decidir la colocación o no de concertina como medidas adicionales de seguridad en zona trasera del barrio, próxima a lote 33 y aledaños. 7) Analizar la posibilidad de sumar, en conjunto con otros barrios afectados, una Adicional de policía en calle Pública. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. La asistencia para la presente convocatoria se confirma ÚNICAMENTE a través de formulario docs google, el que recibirán por correo electrónico informado por cada socio en EOL (Expensas On line), asimismo el link del formulario de asistencia será difundido por el grupo de Whatsapp a fines de que los socios confirmen su asistencia con la antelación de ley (3 días hábiles). Se hace saber que la documentación contable a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se enviará por correo electrónico para disposición de los socios. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 634144 - \$ 96740 - 26/11/2025 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el dí a 14 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples – S.U.M. - (Lote 01, Mza. 56) del predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Dí a: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea; 2) Dar

cumplimiento a los requerimientos de IPJ, para los períodos 2022, 2023 y 2024; 3) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2024 y finalizado el dí a 30-06-2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los señores Directores; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Elección de autoridades, titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios; 8) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2026. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente. Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberá cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 horas de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO..

5 días - Nº 634269 - \$ 72820 - 26/11/2025 - BOE

TANTI SIERRAS CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en fecha 05 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 20:30 horas, y en segunda convocatoria 21:00 horas. Se desarrollará en la sede social de la asociación sita en calle Salta 100, de la Ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/04/2025, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Reforma del Estatuto Social de la Asociación; 4) Renuncia de un Miembro de la Comisión Directiva. Designación de su Reemplazo; 5) Designación de Dos Vocales Suplentes; 6) Designación de autoridades Comisión Revisora de Cuentas; 7) Otorgamiento de Autorizaciones." Artículo 51: Las asambleas se constituyen, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. Artículo 54: La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida

da previa presentación del carnet y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 634518 - \$ 35340 - 25/11/2025 - BOE

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

RIO CUARTO

Señores accionistas: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 16 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Patagones 3201 de la Localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2011 y destino del resultado; 3-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2012 y destino del resultado; 4-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2013 y destino del resultado; 5-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2014 y destino del resultado; 6-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2015 y destino del resultado; 7-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2016 y destino del resultado; 8-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2017 y destino del resultado; 9-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2018 y destino del resultado; 10-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio

económico cerrado el 30/09/2019 y destino del resultado; 11-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2020 y destino del resultado; 12-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2021 y destino del resultado; 13-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2022 y destino del resultado; 14-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2023 y destino del resultado; 15-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2024 y destino del resultado; 16-Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación del cargo hasta el día de la Asamblea. 17-Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por un periodo de tres (3) ejercicios; 18-Consideración de la no remuneraciones al Directorio.

3 días - N° 634283 - \$ 52605 - 26/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA - Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día lunes 8 de Diciembre de 2025 desde la hora 08.00 hasta la hora 13.00, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado Nelso F. Andreosi (N° 13.670) hasta el Asociado Daniel Hugo Escurra (N° 2.334). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.794. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde el Asociado Jorge Omar Escurra (N° 4.938) hasta la Asociada Gisela Viviana Nesteruk (N° 8.182). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos

9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.795 Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde la Asociada Ana Cristina Nicola (N° 5.237) hasta el Asociado Rene de ZUVICH, (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Centro de Jubilados Villa Del Parque, ubicado en la calle 9 de julio y Córdoba - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.795 Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2..- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 54 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas en la Administración de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social.- Diego Bernabei - Javier Machado - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 634485 - \$ 81204 - 25/11/2025 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA PAPULAR ALTOS DE CHIPIÓN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva n° 159, de fecha 12-11-2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2025, a las 19:30 horas, en la

sede social sita en L.N. Alem N° 323 en la ciudad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Renovación parcial de la comisión Directiva. Elección por dos años de vicepresidente, prosecretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente. Inicio de mandato. 4) Elección por un año de tres (3) revisadores de cuentas titulares y dos (2) revisadores de cuentas suplentes. Inicio de mandato. 5) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 6) Tratamiento de temas varios. 7) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634394 - \$ 16080 - 27/11/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 105: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de Noviembre de 2025, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila"; con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra.: AIS, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995-; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 104 de fecha 24 de Febrero de 2025 Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°58 cerrado el 31 de agosto de 2025. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2025, esto es: inventario, balance general con el estado de situación pa-

trimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2024 al 31 de Agosto 2025. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 19 de diciembre de 2025 a las 18:00 P.M. hs. con el siguiente orden del día: A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; C) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Agosto de 2025. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Agosto de 2025

3 días - N° 634547 - \$ 75996 - 25/11/2025 - BOE

FIDEICOMISO LAS CHACRITAS

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - El fiduciario del fideicomiso Las Chacritas (Villa Berna) convoca a fiduciantes y beneficiarios a la asamblea que se realizará el próximo 17 de diciembre de 2025, en Av. San Martín 2120 (Centro Suizo de Villa General Belgrano) sito en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a las 15 hs. en primera convocatoria y 15 30 hs., en segunda, para la consideración del siguiente orden del día: a) Determinación de metodología de votación de cada uno de los presentes. b) Aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Bustos, al cargo de fiduciario del Fideicomiso, aprobación de las cuentas y gestión del fiduciario. c) Designación de GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400 como nuevo fiduciario del fideicomiso y designación del señor ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, como oficial de

cumplimiento ante la UIF. d) Aceptación de la propuesta de trabajo presentada por el Grupo Gester S.A.S. el 16 de octubre de 2025. e) Creación de una comisión de vecinos, conformada por cinco miembros, que tendrá como fin colaborar con la gestión del fiduciario y funcionar como comité de control. Proponer como miembros de esa comisión a los señores Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N° 12.267.258, Sergio David Depaolini, DNI N° 26.284.526, Maximiliano Gastón Tesouro, DNI N° 25.247.158, Pablo Martín Monin Hernández, DNI N° 30.594.963 y Pilar Olaso, DNI N° 34.401.243. f) Designación de una Administración de Consorcio. Determinación de plazo de mora y sanciones por incumplimiento. g) Modificación del artículo 4.1 del contrato y sustituirlo por el siguiente texto: "El presente FIDEICOMISO tendrá una duración de veinticinco (25) años, a contar desde el 1 de octubre de 2011". Los concurrentes deberán asistir munidos de la documentación que acredite su condición de beneficiario o fiduciante, o bien mediante representación de terceros con carta poder, certificada por escribano, juez de paz o entidad bancaria. Córdoba, 18 de noviembre de 2025.

5 días - N° 634617 - \$ 83180 - 27/11/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SEBASTIAN ELCANO

CONVOCATORIA - Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados del Club Social y Deportivo Sebastián Elcano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/11/2025 a las 18:00 hs en el domicilio de calle Leopoldo Lugones N° 174 de la localidad de Sebastián Elcano a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025.

3 días - N° 634415 - \$ 9480 - 27/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2025, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Setiembre de 2025; 3) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva, y elección total de las autoridades de la comisión revisora de cuentas ambas por finalización y todas por dos ejercicios. 4) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 634425 - \$ 9345 - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN**

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2025, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en calle Rivadavia 358 de Laboulaye, provincia Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que juntos al Presidente y Secretario, firmen el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico nro. 80 cerrado el 31-12-2023 y ejercicio económico nro. 81 cerrado el 31-12-2024. 4) Elección de autoridades. 5) Reforma de estatuto.

1 día - N° 634513 - \$ 5102,50 - 25/11/2025 - BOE

**CIRCULO ODONTOLÓGICO
DE SAN FRANCISCO Y ZONA**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro. 1876 de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior, ratificación de lo resuelto y actuado y aprobación de la misma. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Lectura y consideración de la memoria del presidente correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2025. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Econó-

mico cerrado el 30-09-2025. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Inventario, Balance General con su Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, del Ejercicio Económico cerrados el 30-09-2025. San Francisco, provincia de Córdoba, 13 de noviembre de 2025.

3 días - N° 634563 - \$ 31260 - 25/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
ELECTRICISTAS DE BELL VILLE Y ZONA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 26 de Noviembre de 2025, a las 20.30 horas, en el Club Sarmiento, sito en Bv. Mai-pu 130 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Regularización de situación ante IPJ. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 634595 - \$ 2670 - 25/11/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO 25 DE MAYO
DE LAS JUNTURAS - AC**

Por Acta de Com. Dir. De fecha 10/11/2025 se convoca a socios a Asamb. Gral. Ord. A celebrarse el dia 17/12/2025 a las 21:30hs en la sede social sita en calle Imhoff Ramb N° 640, para tratar el siguiente orden del dia: 1) designación de dos socios para que susc. el acta de Asamb. Junto al presid. Y secret. 2) Explic. El motivo por que la asamblea se realiz. La asamb. fuera de termino. 3) consid. De memoria, inf. Comisión rev. De ctas., document. Contable ej: 2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025. 4) Elecc. De dos socios para tomar la junta escrut. 5) Eleccion de autorid. En su totalidad.

3 días - N° 634692 - \$ 12265,50 - 27/11/2025 - BOE

CUATRO D S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA CUATRO D SA - Por Reunión de directorio de fecha 7 de noviembre de 2025 se ha resuelto convocar a los señores Accionistas de "Cuatro D S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Sierras Grandes N°

21 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2º) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO QUINTO. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en calle Sierras Grandes N° 21, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 2 de diciembre 2025 (art. 238 LGS).-

5 días - N° 634654 - \$ 36100 - 28/11/2025 - BOE

**CLUB PARROQUIAL
CANCHITA DE FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

La comisión directiva del Club Parroquial Canchita de Francisco Asociación Civil (CUIT 30-71859442-8) convoca a todos sus socios a la asamblea extraordinaria para cambio de nombre (Asociación civil canchita de Solano) y aprobación de balance del periodo 2024/25. La misma se celebrara el día 22/12/2025 el Los Alerces 219, de la ciudad de rio Cuarto-Córdoba.

2 días - N° 634681 - \$ 5384 - 25/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
LEONES LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al SEPTUAGESIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2025, que se celebrará en el Auditorio de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada, de calle Avda. del Libertador N° 933, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día Miércoles 10 de Diciembre de 2025, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Septuagésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2025. 3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora

de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios, c) Elección de tres consejeros Suplentes por un. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.

3 días - N° 634719 - \$ 38772 - 26/11/2025 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 126 GENERAL LEVALLE

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Ley N° 6.233, Capítulo II, Art. 16 CONVOCASE a los señores Socios Consorcistas, Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Extraordinaria el día martes 25 de Noviembre de 2025, a las 19 hs. en el Auditorio de la Municipalidad de General Levalle, sito en calle Gral. Roca N° 210 de ésta misma localidad, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1º: Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; Punto 2º: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario de la misma; Punto 3º: Lectura del última Acta de Asamblea; Punto 4º: Designación de dos consorcistas socios para integrar la Comisión Escrutadora; Punto 5º: Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Secretario, 3º Vocal, 1º y 2º Revisadores de Cuentas, al vencimiento de los mandatos actuales; Punto 6º: Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, 3º Vocal, 1º y 2º Revisadores de Cuentas; Punto 7º: Designación del 4º Vocal por Decreto Municipal; Punto 8º: Tratamiento de la cuota societaria.

2 días - N° 634792 - \$ 21272 - 25/11/2025 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.025. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.025, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidenta, suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 de: a) Balance General, An-

xos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 3 - Consideración de la Reserva Legal. 4 - Consideración de la constitución de Reservas Facultativas. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 634799 - \$ 49790 - 1/12/2025 - BOE

CLUB LEONES DEPORTIVO AGRARIO SOCIAL Y BIBLIOTECA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 3127 de la Comisión Directiva, de fecha diez (10) de Noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintidós (22) de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de la asamblea extraordinaria del día 5 de agosto de 2025 en relación al punto del orden del día N° 3: "Consideración y aprobación de la reforma del estatuto social." Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES DEPORTIVO AGRARIO SOCIAL Y BIBLIOTECA.

3 días - N° 634764 - \$ 19188 - 26/11/2025 - BOE

FIDEICOMISO LAS CHACRITAS

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - El fiduciario del fideicomiso Las Chacritas (Villa Berna) convoca a fiduciantes y beneficiarios a la asamblea que se realizará el próximo 17 de diciembre de 2025, en calle Manantiales 53 (Casa Alemana) sito en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a las 15 hs. en primera convocatoria y 15 30 hs., en segunda, para la consideración del siguiente orden del día: a) Determinación de metodología de votación de cada uno de los presentes. b) Aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Bustos, al cargo de fiduciario del Fideicomiso, aprobación de las cuentas y gestión del fiduciario. c) Designación de GRUPO GESTER

SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400 como nuevo fiduciario del fideicomiso y designación del señor ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, como oficial de cumplimiento ante la UIF. d) Aceptación de la propuesta de trabajo presentada por el Grupo Gester S.A.S. el 16 de octubre de 2025. e) Creación de una comisión de vecinos, conformada por cinco miembros, que tendrá como fin colaborar con la gestión del fiduciario y funcionar como comité de control. Proponer como miembros de esa comisión a los señores Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N° 12.267.258, Sergio David Depaolini, DNI N° 26.284.526, Maximiliano Gastón Tesouro, DNI N° 25.247.158, Pablo Martín Monin Hernández, DNI N° 30.594.963 y Pilar Olaso, DNI N° 34.401.243. f) Designación de una Administración de Consorcio. Determinación de plazo de mora y sanciones por incumplimiento. g) Modificación del artículo 4.1 del contrato y sustituirlo por el siguiente texto: "El presente FIDEICOMISO tendrá una duración de veinticinco (25) años, a contar desde el 1 de octubre de 2011". Los concurrentes deberán asistir munidos de la documentación que acredite su condición de beneficiario o fiduciante, o bien mediante representación de terceros con carta poder, certificada por escribano, juez de paz o entidad bancaria. Córdoba, 18 de noviembre de 2025.

5 días - N° 634817 - \$ 82220 - 28/11/2025 - BOE

FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CORDOBA

La Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2025, en la Sede de la Federación (ARTURO M BAS 352, 1 A) a las doce horas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del acta de asamblea de 25 de abril de 2025 sobre aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2024.

3 días - N° 634866 - \$ 13836 - 26/11/2025 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el jueves 11 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda

convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de julio de 2025 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de julio de 2025. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 634873 - \$ 10887,50 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO CRISTIANO RIO DE DIOS LA CARLOTA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 5 de Enero del año 2026, a las 21 hs, en el domicilio legal de la sede social sito en calle San Martín N° 1237, barrio Central Argentino de la Ciudad de La Carlota, depto. Juarez Celman, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente temario. "Orden del dia para tratar la Reforma del Estatuto Social en: 1) Art.1- Cambio de denominación social; 2) En su Art. 2- Cambio del objeto social y 3) En el Art 33 - Cambio de destino de bienes en caso de disolución de la Asociación Civil".

1 día - N° 634918 - \$ 4756 - 25/11/2025 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA

ALTA GRACIA

Convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 10/12/2025, a las 19:30 horas, en Pasaje Alberdi S/N, de la ciudad de Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a

Presidente y Secretario. 2) explicaciones para la convocatoria fuera de término, 3) Cambio de domicilio de la sede del círculo dentro de la ciudad de Alta Gracia, conforme estatuto social; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2023 5) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2024 . 6) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025.- 8) Elección de autoridades .-

3 días - N° 634945 - \$ 24180 - 27/11/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 20 hs en la sede social, sita en Boulevard Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 634947 - \$ 67424 - 4/12/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN CHACRAS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de C. Directiva, del 7/11/2025, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre 2025 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en el Aula Magna del Colegio Padre Claret sito en Av. Padre Claret 5602 de V. Claret ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea;2) ratificación de la asamblea

celebrada el 12/12/2019 y 30 /11/2024; 3) Tratamiento de los informes elevados al H. Directorio de las diferentes empresas que prestan servicios en el barrio y el estado de sus contratos;4) Informe sobre la resolución Municipal de apertura de los portones del Chacra II y acuerdo con Chacra Green sobre el único portón que se abre; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31/12/2024; 6) Aprobación de la gestión del Honorable directorio y la Comisión de vecinos desplegada desde el 30 de noviembre del 2024 hasta la celebración de la presente. 7) Creación de una Comisión de vecinos;8) Determinar la cantidad de miembros que integraran la comisión de vecinos;9) Tratamiento de otorgar autorización a los propietarios de comercializar sus inmuebles bajo la modalidad de alquileres temporarios dentro del Barrio y en su caso fijar condiciones;10) Analizar la factibilidad de ampliación de la entrada al barrio por el puesto principal actual de la entrada al Barrio;11) Autorizar al H.D. a la compra del terreno destinado a la ampliación de la entrada del barrio;12) Autorizar al H.D. a ejecutar la obra para la ampliación de la entrada al Barrio asociados que participen en la asamblea deberán cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550 y sus modif.. Deberá acreditar su condición de accionista hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea Fdo. la Comisión directiva

4 días - N° 634965 - \$ 63792 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVO UNQUILLO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social, calle Vuelta De Obligado 290 barrio Residencial, Unquillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2023 y Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2024 ,2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 634970 - \$ 4396 - 25/11/2025 - BOE

NET-LOG S.A.

Convocatoria - Córdoba - CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de NET – LOG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3.124 de Barrio Alto Verde, Córdoba el día dieciocho de diciembre de 2025 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar

el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024; 3) Remuneración de honorarios al Directorio por el ejercicio en tratamiento; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 5) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de su remuneración. Se hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la referida Asamblea el día 12 de diciembre de 2.025 a las 12:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia en los términos del segundo párrafo del Art. 238 LGS se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día tres de diciembre de 2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y de 8.30 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 634979 - \$ 64300 - 1/12/2025 - BOE

CHACRA DEL SUR SIMPLE ASOC CIVIL

CONVOCATORIA – La Comisión Directiva de CHACRA DEL SUR SIMPLE ASOC CIVIL convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse en el Club Vial Dos, sito en calle Tomás de Baeza N° 288, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrara con fecha jueves 04 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Firma del registro de asistencia. Declaración de validez de la Asamblea. Elección de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Informe y rendición de cuentas de Administración Panorama; 3) Consideración de la rescisión y cese de las funciones de Administración Panorama, representada por Luciano Caballero y Gabriel Arce; 4) Designación de un nuevo Administrador: otorgamiento de poder a tales efectos. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación por escrito a contacto@administracionpanorama.com.ar, para que se inscriba su asistencia, mencionando expresamente la manzana, lote, barrio y nombre completo y DNI del titular del lote. Para aquellos asociados que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer

mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por vía supra citada. La Comisión Directiva.

1 día - N° 635003 - \$ 12436 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 635113 - \$ 10716 - 27/11/2025 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2.025, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de mayo de 2.025; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634377 - \$ 18396 - 25/11/2025 - BOE

SHONKO S.A

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la sociedad denominada SHONKO S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, a los fines de considerar el tratamiento los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente, 2) Consideración del balance general cerrado al 31 de Julio de 2025, estado de resultados, memoria y demás documentación

prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S., 3) Aprobación de la gestión del directorio, 4) Fijación de los honorarios del directorio en los límites del art. 261 de la L.G.S., 5) Consideración de la distribución de dividendos, 6) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo periodo estatutario.

5 días - N° 634388 - \$ 33140 - 27/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P. S. P.Y E. DE LA PUERTA LTDA.

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre del año 2025, a las 19:00 Hs. en el Salón de Fiestas Anton, sito en calle 25 de Mayo esq. Obispo Trejo y S. de la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 68 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Designación de la Comisión de Escrutinio. 9) Elección de Cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Ricardo A. Rinaldi, Sr. Raúl O. J. Barcellini, Sr. Víctor H. Galinde, Una Vacante, Sr. Mario N. Giordanengo, Sr. Daniel E. Damiano, Sr. Cristian D. Alochis Beltramo, Sr. Clever E. Giordanengo Galfré y Sr. Florentino Juan José Carnero. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos alte.. El Secretario.

1 día - N° 634928 - \$ 13988 - 25/11/2025 - BOE

QUISCALURO SA

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Ameghino N°139 Jesús María, Córdoba, con el

fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 Ejercicios por vencimiento de mandato; 3) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura; 4) Tratamiento del consentimiento del Art.133 y de la autorización del Art.273, ambos de la Ley N°19.550, y 5) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Notas: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 9 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.”

5 días - N° 635186 - \$ 45940 - 1/12/2025 - BOE

**SERVICIO HABITACIONAL Y DE
ACCIÓN SOCIAL SEHAS
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8/10/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2025 a las 15 hs, en la sede social sita en Bvrd. del Carmen 680 B° Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634586 - \$ 13572 - 25/11/2025 - BOE

QUISCALURO SA

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Ameghino N°139 Jesús María, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de las convocatorias; 2) Consideración de la documentación contable establecida en el Art.234 inc.1º de la Ley N°19.550 correspondientes al 17º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2023, al 18º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2024 y al 19º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2025; 3) Consideración y destino del resultado de los Ejercicios N°17, N°18 y N°19; 4) Evaluación de la gestión del Directorio realizada durante los

Ejercicios N°17, N°18 y N°19 con el alcance del Art.275 de la Ley N°19.550 y tratamiento de sus Honorarios superando los límites del Art. 261 de la Ley N°19.550 y 5) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Notas: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 9 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.”

5 días - N° 635196 - \$ 59460 - 1/12/2025 - BOE

CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025 – ORDEN DEL DIA. Convocase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2025, en la sede social, sita en Av. San Martín N° 2.842 de la ciudad de Colonia Caroya; a las 20:00 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria; 2.- Motivos por los cuales la Asamblea fuera de término; 3.- Elección de los Miembros de Comisión Directiva que culminan sus mandatos quienes asumirán sus cargos inmediatamente, a saber: un (1) Presidente, un Vicepresidente 2º, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y seis (6) Vocales Suplentes; 4.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, en remplazo de quienes culminan su mandato, asumiendo los mismos inmediatamente; 5.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Junta Electoral, en remplazo de quienes culminan su mandato, asumiendo los mismos inmediatamente; 6.- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025.

1 día - N° 635197 - \$ 11404 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO MUTUAL DOCENTE PRIVADO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo de Administración del Centro Mutual Docente Privado, Matricula N° 714 convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22/12/2025 a las 10 hs. en la sede de la Mutual, sita en Mariano Larra 3320, de la ciudad de Córdoba Capital, con el

siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados desde 30/06/2019 hasta el 30/06/2025. En esta Asamblea se tratarán los ejercicios comprendidos entre el 30/06/2019 y el 30/06/2024 inclusive, los cuales no pudieron ser sometidos a consideración en la Asamblea Ordinaria anterior, debido a demoras en la presentación de la documentación contable por parte de la antigua contadora. 3) Consideración y aprobación de nuevos Reglamentos de Servicios Mutualistas. Modificación y actualización de los reglamentos vigentes. 4) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 1º del Estatuto Social, referido al domicilio y jurisdicción de la entidad, a fin de establecer el nuevo domicilio legal de la entidad. 5) Situación general actual de la Mutual, Proyección a futuro: Monto de la cuota societaria, Capital inicial, Padrón Inicial, Convenios, Cuenta Bancaria, etc. 6) Puesta en conocimiento del estado del trámite de transferencia del fondo de comercio de la farmacia a nombre de la Mutual, previamente aprobado por el Consejo de Administración. Exposición a cargo del Dr. Jacobo Ali Hernández, profesional designado para la gestión del trámite.

3 días - N° 635185 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BASKETBALL
DE PUNILLA**

La Comisión Normalizadora de la “ASOCIACIÓN DE BASKETBALL DE PUNILLA” convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2.025, a las 21 horas, en calle Geronico N° 660, de la ciudad de Cosquin, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2025 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 635191 - \$ 4988 - 25/11/2025 - BOE

**CLUB ANDINO RÍO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Club Andino Río Cuarto Asociación Civil, con fecha 01 de Septiembre de 2025, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2025, en la sede social sita en calle Fray Donatti N° 290, Ciudad de Río Cuar-

to, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Llamándose a Primera convocatoria, para las 10:00 hs. y en Segunda convocatoria, para las 20:00 hs. (en caso de no contar con el quórum suficiente en la primera convocatoria), en donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 3) Designación de autoridades para integrar los órganos de gobierno y fiscalización. Se invita a todos los asociados/as a participar.

3 días - N° 634058 - \$ 12900 - 25/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Los Sres. GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO, DNI N°23.436.266 con domicilio real en calle San Martin N°1807 de la ciudad de Río Cuarto y GRAMAGLIA, FABIO MIGUEL DNI N°16.831.004, con domicilio real en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; ambos en su carácter de socios de "Distrifarma S.R.L" con domicilio social en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; en términos del artículo 2 de la Ley N°11867, ponen en conocimiento la Transferencia del Fondo de Comercio de la empresa indicada; la cual conforme se describe en el artículo 3 de su estatuto social se dedica a la actividad comercial de Farmacia y afines: compra, venta, permuta, distribución consignación de productos farmacéuticos, medicamentos, drogas, especies medicinales y elaboración de aquellos; comercialización de productos de herboristería, perfumes, cosméticos; en general, la venta de productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, accesorios médicos y productos para el cuidado personal. Dicha transferencia se hará en favor de "Asociación Mutual Río IV" que funciona con domicilio constituido en calle Bolívar N°233. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de realizar oposiciones de Ley, interviene el Estudio jurídico Prieto (tel:358-4306806, correo electrónico prietoeugenia17@gmail.com) sito en calle San Martín N°1144 piso 7G de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 631710 - \$ 29675 - 25/11/2025 - BOE

EDICTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867, se hace saber que, ROSSI CRISTIAN HERNAN DNI N° 39.495.253, CUIT 20-39495253-3, con domicilio en calle 28 de julio N° 3895, Bº Panamericano de la ciudad de Córdoba, transfiere fondo de comercio destinado

al rubro de venta al por menor de comidas rápidas, denominado "WYOMING BURGERS", sita en calle Menendez Pidal N°4212, Bº Urca, de la Ciudad de Córdoba, a los Sres. DE LAS CASAS GERARDO DNI N° 30.656.037, CUIT 23-30656037-9, con domicilio en calle Eguia Zanon N° 9987, Bº Villa Warcalde de la ciudad de Córdoba, y MUNARIS CARLOS NELSON DNI N° 30.847.783, CUIT 20-30847783-6, con domicilio en calle Julio Borda N° 1385, Bº Urca de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones: Dr. Pablo Ezequiel Rossi, domicilio Jujuy N° 270, Oficina 1, Bº Centro de la ciudad de Córdoba. VTO: 25/11/2025.

5 días - N° 634061 - \$ 34700 - 25/11/2025 - BOE

"MITI CARLOS EDUARDO CUIT 20-14839543/9..” Transferencia de fondo de comercio.” CARLOS EDUARDO MITI CUIT 20-14839543/9; con domicilio en calle Falucho 106 Barrio Ñu Pora ciudad de Rio Ceballos provincia de Córdoba vende, cede y transfiere fondo de comercio –Art. 2 Ley 11.867- y concesión municipal del Puesto 308 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, de calle Avenida De la Semillería 1552 B*Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta productos de aves y huevos, a AVISANA S.A.S. CUIT 30-71895308/8 domiciliada en Falucho 106 ciuda de Rio Ceballos, Dpto Colon Pcia de Córdoba, integrada por CARLOS EDUARDO MITI DNI 14.839.543 CUIT 20-14839543/9 y FEDE-RICO MITI DNI 33.776.197 CUIT 20-33776197/7 en carácter de socio. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho. Asimismo Correo electrónicowalterferreronaldo@gmail.com en sustitución.

5 días - N° 634611 - \$ 35945 - 1/12/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

En los autos caratulados: “DE GRECCO, NAZARENA – ABREVIADO – OTROS – TRÁMITE ORAL” Expte. N° 14240573, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 15^a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Laura Mariela González, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Cecilia Moyano, se hace saber que la Sra. Nazarena del Grecco ha solicitado el cambio de nombre para adoptar el de Nazarena Medina. Publíquese el presente por el término de un (1) día, debiendo realizarse una nueva publicación dentro del plazo de dos (2) meses, y hágase saber que las personas que pudieran considerarse afectadas podrán formular

oposición al cambio peticionado dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación del presente edicto, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCCN.

1 día - N° 634379 - \$ 3115 - 25/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRONOMÍA DISA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Acta número treinta y nueve: En la ciudad de San Francisco a los 30 días del mes de Octubre de 2025, se reúnen en la sede social, en asamblea de socios, los Sres. Arnoletto Enzo Juan DNI 6.294.131, Daniel Darío Diaz DNI 12.219.835, y Serminatti Alberto Rubén D.N.I. 13.920.404, quienes representan la totalidad del capital social de AGRONOMIA DISA S.R.L. CUIT 30-70780853-1, y deciden tratar los siguientes puntos del día: 1- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES E INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS: Que, encontrándose presentes en este acto los señores Diaz Daniel Facundo, DNI 28.104.580, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido con fecha 31 de Marzo de 1980, con domicilio en calle Castelli 3190, y Diaz Sergio Javier, DNI 28.840.322, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido con fecha 10 de Julio de 1981, con domicilio en calle Antonio Berni 4008, ambos de la ciudad de San Francisco, en adelante LOS CESIONARIOS, se procede a tratar la siguiente cesión de cuotas sociales: a) El socio Arnoletto Enzo cede y transfiere la totalidad de su participación societaria (100 cuotas sociales de valor nominal \$5.000 cada una) a los CESIONARIOS en partes iguales. b) El socio Diaz Daniel Darío cede y transfiere la totalidad de su participación societaria (100 cuotas sociales de valor nominal \$5.000 cada una) a los CESIONARIOS en partes iguales. c) LOS CESIONARIOS aceptan dichas cesiones tomando a su cargo todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas, siendo adjudicadas estas cuotas sociales de la siguiente manera: El Sr. Diaz Sergio Javier adquiere la cantidad de cien (100) cuotas sociales por el total del valor nominal de las mismas (\$500.000) y el Sr. Diaz Daniel Facundo adquiere la cantidad de cien (100) cuotas sociales por el total del valor nominal de las mismas (\$500.000). e) Habiéndose considerado tanto la cesión de las cuotas sociales, como la incorporación de los nuevos socios, ambas cuestiones son aprobados por la asamblea por unanimidad, prestando, a su vez, el socio restante Sr. Serminatti Alberto Rubén, D.N.I. 13.920.404, expresamente su conformidad con lo actuado. f) Por último, con la finalidad de

cumplir con el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hacen presentes también en este acto La Sra. Rita Bárbara ROSSIANO, argentina, D.N.I. 4.940.553, cónyuge del Sr. Arnoletto Enzo, y la Sra. Graciela Rita SALOMON, D.N.I. 13.920.306, cónyuge del Señor Diaz Daniel Darío, prestando ambas las conformidades necesarias para la disposición de los bienes gananciales que pudieren encontrarse afectados en este acto, como prueba de ello es que también suscriben la presente acta. 2- MODIFICACION DE SOCIOS GERENTES: Que, en virtud de lo descripto en el punto 1 de esta acta, y ante el retiro de los Sres. Arnoletto Enzo Juan y Diaz Sergio Javier de la sociedad, se vuelve necesario modificar lo concerniente a los socios gerentes de la misma, por lo cual, se resuelve por unanimidad, que los nuevos socios Diaz Daniel Facundo y Diaz Sergio Javier, ocupen los cargos de socios gerentes vacantes, junto con el socio anterior, Serminatti Alberto Rubén, quien ya venía ejerciendo dicho cargo con anterioridad. Que, todos ellos, podrán ejercer sus cargos de manera conjunta o indistinta, dentro de las facultades otorgadas por el contrato social, y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los señores socios, Daniel Facundo Diaz, Sergio Javier Diaz y Alberto Rubén Serminatti, aceptan dichos cargos, notificándose del plazo de duración y declaran bajo juramento, no hallarse afectados por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los mismos, previstas en los Arts. 157 y 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Por último, constituyen domicilio especial para el desempeño de sus cargos en Bv. Roca 3062, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 3- REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud de lo actuado, se torna necesario reformar el contrato social en sus artículos cuarto y quinto, las cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social está integrado por la suma total de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada una. Las cuotas de capital son suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Alberto Rubén Serminatti suscribe la totalidad de cien (100) cuotas sociales por la suma total de pesos quinientos mil (\$500.000). b) El Sr. Daniel Facundo Diaz suscribe la totalidad de cien (100) cuotas sociales por la suma total de pesos quinientos mil (\$500.000). c) El Sr. Sergio Javier Diaz suscribe la totalidad de cien (100) cuotas sociales por la suma total de pesos quinientos mil (\$500.000).- ARTICULO QUINTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alberto Rubén Serminatti, Daniel Facundo Diaz, y Sergio Javier Diaz, en su ca-

rácter de gerentes, con las retribuciones que por sus servicios se les asigne en reunión de socios con constancias en acta, pudiendo actuar en forma indistinta o conjunta y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los socios gerentes al hacer uso de la firma social adoptada, deberán suscribir con sus firmas personales y a continuación, consignar la fórmula de "AGRONOMIA DISA S.R.L." utilizándola solamente en las operaciones que forman su objeto, con absoluta prohibición expresa de usarla en operaciones ajenas al giro comercial, ni en prestaciones a título gratuito, ni tampoco usar la firma social cuando se trate de dar fianza, avales, o garantías de cualquier tipo a terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, los socios están facultados para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos y toda otra entidad financiera oficial o privada, del país o del extranjero. Dejando expresa constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiéndose realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, actuar en reparticiones públicas o privadas o en organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, y resolver todo lo que no esté previsto en este contrato, siempre que se relacione con los fines de la sociedad." Sometidas a consideración, tales reformas son aprobadas por unanimidad. Sin más temas que tratar siendo las 12.00 horas se levanta la presente reunión de socios.-

1 día - N° 633588 - \$ 33290 - 25/11/2025 - BOE

ATS AGROPECUARIA S.R.L.

BELL VILLE

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 11/11/2025, los socios de ATS AGROPECUARIA S.R.L., Srs. Agustín Semino y Tomás Semino, al punto 1 del orden del día han resuelto por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años contados a partir de la fecha de vencimiento actual (11/12/2025). Modificándose en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA. Duración: La sociedad tendrá una duración de 60 años, contados a partir del 11/12/2015 momento en el cual se inscribió la misma en la I.P.J., pudiendo ser prorrogada por decisión unánime de los socios.";

asimismo al punto 2 del orden del día han resuelto también por unanimidad designar a la abogada Ana Clara Fernández Bertero, D.N.I. 35.669.792, Mat. Prof. 3-35342, a los fines de que realice la inscripción de la correspondiente modificación del contrato social ante la Inspección de Personas Jurídicas y las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial.

1 día - N° 633554 - \$ 4040 - 25/11/2025 - BOE

PARADORES MORAS S.A.

ALMAFUERTE

Designación de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2025 se resolvió de forma unánime fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar a los Sres. Diego Bonetto, DNI: 29.961.945 como Director Titular y Presidente; y María Eugenia Collini, DNI: 230.947.766., como Directora Suplente, ambos fijan domicilio especial en calle Doctor Pedro C. Molina 478, de la Ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y tendrán una duración en su cargo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 633008 - \$ 2135 - 25/11/2025 - BOE

M.J. S.R.L.

Modificación de objeto – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09.10.2025 se resolvió: (i) Modificar el objeto social; y (ii) Reformar el Artículo Segundo del Contrato Social, cláusula que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tambores, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y

agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tambores, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambores, frutihortícolas y de granja; (ix) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de granjas, tambos y establecimientos agrícolas – ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambores, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambores, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (xii) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de

montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (xiii) Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (xiv) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; (xv) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; (xvi) Realización de actividades de Operador Turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aerocomercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones fluviales y/o marítimas con fines turísticos. En los casos mencionados, los servicios de transporte aéreo serán de carácter no regular, de conformidad a las disposiciones del art. 102 Código Aeronáutico; (xvii) Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo; (xviii) Intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como así también la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; (xix) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (xx) Compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; (xxi) Reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Reservas y ventas de excursiones propias o

de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, comisiones, consignaciones y prestación de servicios vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual, colectivo, alternativo tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, estudiantil, servicio de centro de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos y zoológicos; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos; (xxii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xxiii) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquier otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso – tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su ob-

jeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 634189 - \$ 51240 - 25/11/2025 - BOE

VERANO SOCIEDAD COLECTIVA

RIO CUARTO

Escisión societaria (Art. 88 inc. II –Ley 19550) - Por reunión de socios del 31/10/2025, VERANO SOCIEDAD COLECTIVA con sede social en Deán Funes N° 569 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, CUIT 30-66907310-7, inscripta en Registro Público de Córdoba el 20/12/2000 bajo matrícula N° 3159-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escindiente tiene según balance especial de escisión al 31/07/25 un activo de \$ 2.690.122.530,91, y pasivo de \$ 14.122.530,91. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada LA NATI S.A.S. con domicilio en San Martín N° 2.140 de Río Cuarto, dpto. Rio Cuarto (Córdoba) un activo de \$ \$ 1.347.525.377,08; y pasivos por \$ 9.525.377,08. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de Deán Funes N° 569 de la ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. María Luisa Fara - administradora.

3 días - N° 634231 - \$ 11835 - 27/11/2025 - BOE

VERANO SOCIEDAD COLECTIVA

RIO CUARTO

Reforma de contrato social - Por reunión de socios del 31/10/2025 VERANO SOCIEDAD COLECTIVA resolvió: 1) Tomar razón de la cesión de partes de interés instrumentada con fecha 24/10/25, en virtud del cual María Teresa Isla DNI 5.725.707 donó a María Gabriela Yenaropulos DNI 23.954.332, CUIT 23-23954332-4, argentina, femenina, nacida el 14/06/74, de 51 años, Licenciada en Comunicación Social, divorciada, con domicilio en calle Rubén Agüero N° 680, Lote 301, Country Riverside, de Rio Cuarto, Córdoba y Manuel Esteban Yenaropulos DNI 24.783.034, CUIT 20-24783034-1, argentino, masculino, naci-

do el 30/11/75, de 49 años, Productor Audiovisual, casado, con domicilio real en Rubén Agüero N° 680, Lote 372, Country Riverside, de Rio Cuarto, Córdoba, el dos por ciento (2,00 %) de las partes de interés de la sociedad “VERANO SOCIEDAD COLECTIVA” Es decir que, María Gabriela Yenaropulos adquirió el 1,00% de las partes de interés y Manuel Esteban Yenaropulos adquirió el 1,00% de las partes de interés de VERANO SOCIEDAD COLECTIVA. 2) escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad por acciones simplificada denominada LA NATI S.A.S. Se redujo el capital social de VERANO SOCIEDAD COLECTIVA -de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir LA NATI S.A.S.- en la suma de 600.000,00, equivalente al 50 % de las partes de interés pertenecientes a María Luisa Fara, D.N.I. Nro. 6.372.801. Se reformo la cláusula tercera del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: “TERCERA (CAPITAL SOCIAL): El Capital Social se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000,00) que es suscripto por los socios de la siguiente manera: María Teresa Isla, D.N.I. Nro. 5.725.707 suscribe el noventa y seis por ciento (96%) de las partes de interés por un valor nominal de quinientos setenta y seis mil pesos (\$576.000,00); María Gabriela Yenaropulos, DNI Nro. 23.954.332, suscribe el dos por ciento (2%) de las partes de interés por un valor nominal de doce mil pesos (\$ 12.000,00) y Manuel Esteban Yenaropulos, DNI Nro. 24.783.034, suscribe el dos por ciento (2%) de las partes de interés por un valor nominal de doce mil pesos (\$ 12.000,00). El capital social se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 634246 - \$ 10730 - 25/11/2025 - BOE

CASA RITTER S.R.L.

RIO TERCERO

En la reunión de socios N° 44 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratificó la reunión de socios N° 37 de fecha 17 de noviembre del 2020 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 17/11/2020 el Sr. Hauser Sigmar Erico Virgilio cedió 20.144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$10) cada una de la sociedad Casa Ritter S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 20.144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) cuotas sociales a la Sr.Hauser Adrian Erico, divorciado, argentino, de profesión comerciante, nacido el 07/05/1967, con domicilio en calle Tamitami N° 51 de la Ciudad de Almafuerte, Córdoba. B) Por acta de reunión de socios del 17/11/2020 se resolvió: i) Modificar la cláusula QUINTA del

Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: “El capital social se establece en la suma de pesos trescientos veintiséis mil (\$326.000,00) representando en treinta y dos mil seiscientas (32.600) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en los siguientes montos y proporciones: a)- el socio Adrián Érico Hauser, la cantidad treinta y dos mil quinientos noventa y seis (32.596) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos trescientos veinticinco mil novecientos sesenta (\$325.960,00); b) el socio Walter Gustavo Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$20,00), c)- la socia Alejandra Marcela Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$20,00). Aporte de cuotas suplementarias: Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentar el capital indicado, por el voto favorable de los socios que representan más de la mitad del capital social.”

5 días - N° 634376 - \$ 81340 - 27/11/2025 - BOE

WEST INDIANA S.A.S.

ADECUACIÓN A LEY ARGENTINA. En la ciudad de Córdoba con fecha 07/10/2025 se reúnen los accionistas de la sociedad WEST INDIANA S.A. que representan el 10% del capital social: 1) RUTH NOEMI SCHUMIACHKIN, DNI 13370554; CUIT 27-13370554-1, fecha de nacimiento 27/07/1957, estado civil viuda, argentina, Médica, con domicilio real en calle Blas Pascal 5747, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) VALERIA TROSMAN, DNI 33117738, CUIT 20-33117738-6, fecha de nacimiento 23/01/1987, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Jorge Luis Borges 489, Manzana 224 Lote 38, barrio La Estanzuela, ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) JESICA DANIELA TROSMAN, DNI 29.609.450, CUIT 27-29609450-7, fecha de nacimiento 24/08/1982, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Tula Suarez de Cutinella Padron 22363, Departamento de Colonia, República Oriental de Uruguay, y 4) STEFANI TROSMAN, DNI 34.247.895, CUIT 27-34247895-1, fecha de nacimiento 1/12/1988, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en Paseig Fabra I Puig 330 AT 3, Barcelona, España, quienes resuelven: 1) Establecer la sede social en calle Blas Pascal 5747, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Adoptar el estatuto de la sociedad al tipo de una sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) conforme la regula-

ción establecida por la legislación argentina. 3) El capital social suscripto será de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que están suscriptas conforme al siguiente detalle: RUTH NOEMI SCHUMIACKIN, 25 acciones, por un total de \$25.000; VALERIA TROSMAN, 25 acciones, por un total de \$25.000; JESICA DANIELA TROSMAN, 25 acciones, por un total de \$25.000; y STEFANI TROSMAN, 25 acciones, por un total de \$25.000. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo tal como surge del balance especial de adecuación que en ese mismo acto se aprueba. 4) Modificar el Estatuto original el que será adaptado a la normativa Argentina. A continuación se transcribe el texto aprobado: ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "WEST INDIANA S.A.S." ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTÍCULO 5: El capital social suscripto será de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTÍCULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de RUTH NOE-

MI SCHUMIACKIN, DNI 13370554 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a VALERIA TROSMAN, DNI 33117738 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de RUTH NOEMI SCHUMIACKIN, DNI 13370554, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTÍCULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. ARTÍCULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlor conforme al Art. 55 Ley 19550. ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos

de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTÍCULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550.

1 día - N° 634406 - \$ 51425 - 25/11/2025 - BOE

RAPPACHIANI SRL

MARCOS JUAREZ

Por contrato del 22/10/2025 los Sres. Sofia Rappachiani, Santiago Rappachiani y Julieta Rappachiani transfirieron la cantidad de 370 CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos CINCUENTA (\$50) cada una de la razón social "RAPPACHIANI S.R.L" totalmente integradas, de la siguiente manera: 1) SOFIA RAPPACHIANI, DNI 41.185.211, cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Rappachiani DNI 20.630.320, la cantidad de 124 cuotas sociales, 2) SANTIAGO RAPPACHIANI, DNI 43.132.830 cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Rappachiani DNI 20.630.320, la cantidad de 123 cuotas sociales; y 3) JULIETA RAPPACHIANI, DNI 43.132.829 cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Rappachiani DNI 20.630.320 la cantidad de 123 cuotas sociales.- Por acta reunión de socios del 22/10/2025 se reúnen en la sede social los integrantes de "RAPPACHIANI S.R.L" a los fines de tratar el siguiente orden del día, a saber: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES: los Sres. Sofia Rappachiani, Santiago Rappachiani y Julieta Rappachiani transfirieron la cantidad de 370 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$50 cada una de la razón social "RAPPACHIANI S.R.L" totalmente integradas, de la siguiente manera: 1) SOFIA RAPPACHIANI, DNI 41.185.211, cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Rappachiani DNI 20.630.320, CUIT 20206303205, nacido el 04/01/1969, arg, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N°530 de Marcos Juárez, la cantidad de 124 cuotas sociales, 2) SANTIAGO RAPPACHIANI, DNI 43.132.830 cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Rappachiani DNI 20.630.320, CUIT 20206303205, nacido el 04/01/1969, arg, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N°530 de Marcos Juárez, la cantidad de 123 cuotas sociales; y 3) JULIETA RAPPACHIANI, DNI 43.132.829 cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Rappachiani DNI 20.630.320 CUIT

20206303205, nacido el 04/01/1969, arg, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N°530 de Marcos Juárez, la cantidad de 123 cuotas sociales.

1 día - N° 634447 - \$ 8860 - 25/11/2025 - BOE

MOTIVAR S.A.S.

CARRILLOBO

CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCA-BLES – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

- Por Acta Volante de Reunión de Socios del 02-dic-2024, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 08-oct-2025, se resolvió: 1) Capitalizar Aportes Irrevocables y aumentar el Capital Social, según el siguiente detalle: Aportes Irrevocables totales, valor de origen por \$ 45.672.300,00; lo que representa un incremento del Capital Social de igual importe; emitiéndose 456.723 acciones de \$ 100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción, correspondiendo 48% a Corrales de Carrilobo S.A.; 22% a Carlos César Rossa; 12,50% a Cristian Gabriel Michelutti; 12,50% a Claudio Gabriel Michelutti y 5% a Federico Silvestre. 3) MODIFICAR el Instrumento Constitutivo en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil trescientos (\$ 45.732.300,00), representado por cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos veintitrés mil (457.323) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 634461 - \$ 5990 - 25/11/2025 - BOE

MALEVO TABACO ARTESANAL S.A.S.

MINA CLAVERO

Por Reunión de Socios de fecha 14 de noviembre de 2025 se reformó el artículo 4 del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Producción, cultivo, industrialización, procesamiento, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación, exportación y transporte de tabaco en todas sus variedades y de sus derivados, tales como cigarrillos, cigarros, tabaco para pipa, rapé, tabaco para mascar y demás productos afines. Asimismo, podrá dedicarse

a la fabricación, compra, venta, representación, consignación, depósito y distribución de insumos, maquinarias, equipos, repuestos, envases, empaques, accesorios y materiales vinculados con la industria tabacalera. La sociedad también podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, comercial, financiero o industrial relacionados con las actividades antes mencionadas, realizar estudios, investigaciones, desarrollos tecnológicos, campañas de mercadeo, actividades publicitarias y de promoción comercial, así como participar en licitaciones, contratos y asociaciones con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, con objeto similar, complementario o conexo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 634493 - \$ 20720 - 25/11/2025 - BOE

COSTA DEL FUNDADOR S.A.

ALMAFUERTE

Designación de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2025 se resolvió de forma unánime fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar a los Sres. Luciano Bosio, DNI: 29.961.940 como Director Titular y Presidente; y Bruno Bosio, DNI: 33.268.854., como Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en calle Av. Buenos Aires N° 1309, piso 1, departamento 1, de la Ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y tendrán una duración en su cargo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 634508 - \$ 2205 - 25/11/2025 - BOE

SANTIAGO PALLAS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nro. 162 de fecha 07.04.2025 se decidió modificar la cláusula tercera el Contrato Social de SANTIAGO PALLAS S.R.L., en razón de las cuotas vacantes suscriptas e integradas por la socia Natalia Pallas, DNI 23.684.969, correspondientes al excluido socio Santiago Manuel Pallas, DNI 25.343.980, conforme Sentencia Nro. 133 de fecha 08.09.2022 recaída en autos “SANTIAGO PALLAS S.R.L. C/PALLAS SANTIAGO MANUEL – SOCIETARIO CONTENCIOSO – EXCLUSION DE SOCIO (Expte. Nro. 846453)”, la que queda redactada de la siguiente manera: “Clausula TERCERA: El Capital Social es de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-) dividido en Tres mil (3.000) Cuotas Sociales de Pesos Diez

(\$10.-) Valor Nominal cada una que corresponden a los Socios de la siguiente manera: la Sra. Laura PALLAS es titular de Dos Mil Quinientas (2.500) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor del Capital de Pesos Veinticinco mil (\$25.000). La Sra. Natalia Pallás es titular de Quinientas (500) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor del Capital de Pesos Cinco mil.”

1 día - N° 634640 - \$ 9588 - 25/11/2025 - BOE

HAMILTON ARGENTINA S.A.

BERROTARAN

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2025, se resuelve:
 1) Modificar la denominación social a “HAMILTON CENTER S.A.” y modifica el art. 1º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 1ro: La Sociedad se denomina HAMILTON CENTER S.A. Tiene su domicilio legal en la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba y jurisdicción en la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, dentro y fuera del país.”
 2) Elección de Directorio: Presidente Ana Julieta ALVAREZ, DNI N° 32.780.588; Director Suplente Gabriel Alejandro TASCA, DNI N° 30.640.938.

1 día - N° 634891 - \$ 4699,50 - 25/11/2025 - BOE

MILÁN S.A.

Reforma de Estatutos- Rectificación de edicto - Se rectifica el edicto N° 628158 del 22/10/2025 como se indica a continuación. Donde dice: “... Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 /10/2025 ...” debe leerse “... Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15 /10/2025 ...”

1 día - N° 634915 - \$ 2041 - 25/11/2025 - BOE

GASTRO MARAL S.A.S.

GASTRO MARAL S.A.S. MATRICULA 40170-A - Acta de Reunión de socios del: 18/09/2025 y Acta de Reunión de socios Ratificativa/Rectificativa del 17/11/2025. Orden del Día: 1.- Ratificar el Acta de Reunión Unánime de Socio autoconvocada del 18 septiembre de 2025; 2.- Modificar los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social; 3.- Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social; 4.- Cesión de Cuotas sociales – Incorporación nuevo socio. Todos aprobados por unanimidad. Modificación de contrato. Socios: 1-) JUAN MARCELO URBANO, DNI N° 24.841.330, CUIT N° 20-24841330-2, nacido el 11/10/1975, es-

tado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Las Dracenas 162 B° El Talar de la ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba. 2-) MARIA GISELA GOS, DNI N° 29.476.622, CUIT N° 27-29476622-2, nacida el 17/05/1982, estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Pedro Luis Bofelli 132 de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba. Sede: Avenida Tissera 628, B° El Talar de la ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba. Capital: \$800.000 (Ochocientos mil) integrado totalmente, representado por 80 acciones de valor nominal \$ 10.000 (Pesos diez mil) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a 1 voto. Suscripción: JUAN MARCELO URBANO: 40 acciones; MARIA GISELA GOS: 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador. Autoridades: 1) Administrador Titular: JUAN MARCELO URBANO DNI N° 24.841.330; 2) Administrador Suplente MARIA GISELA GOS DNI N° 29.476.622. Representación y uso de la firma social: JUAN MARCELO URBANO DNI N° 24.841.330.

1 día - N° 634935 - \$ 12956 - 25/11/2025 - BOE

NABEL S.R.L

MALAGUEÑO

Por Acta Reunión de Socios N° 26, de fecha 04/11/2025, se modifican por unanimidad las cláusulas Segunda y Sexta del Contrato Social de NABEL S.R.L, CUIT: 30709212865. Por Cláusula Segunda se dispone el traslado de la Sede Social a calle España N° 30, MALAGUEÑO, Barrio La Perla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Cláusula Sexta se establece la duración de la sociedad en 80 años a partir de su inscripción en el RPC.

1 día - N° 634451 - \$ 1435 - 25/11/2025 - BOE

FARMACIA NUEVA DEL MARQUÉS

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2º de la Ley N° 11.867, se hace saber que la Sra. KARINA GABRIELA NACIF, CUIT N° 27-24498075-4, con domicilio en calle Miguel de Mojica 1473, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de titular del fondo de comercio denominado “FARMACIA NUEVA DEL MARQUÉS”, ha convenido transferir dicho fondo de comercio a favor de TERY S.A., CUIT N° 30-71408887-0, con domicilio legal en calle H. Vieytes 138, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, representada por su socio director Javier Adrián Fernández, D.N.I. N° 26.293.867. El fondo de comercio objeto de transferencia comprende instalaciones, mobiliario,

mercaderías, nombre comercial, clientela, habilidades, licencias, contratos con obras sociales y prepagas, todo ello libre de deudas laborales y gravámenes, ubicado en el domicilio antes indicado. El domicilio convenido para la presentación de oposiciones, dentro del plazo legal, será en calle H. Vieytes 138, Planta Baja, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 19 de noviembre de 2025.

10 días - N° 634939 - \$ 89560 - 9/12/2025 - BOE

CAHUMA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio Nro. 22, de fecha 30/09/25, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle San José de Calasanz N° 80, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 634948 - \$ 1948 - 25/11/2025 - BOE

ELEODON

Elección de autoridades – Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 06/01/2021, fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo DNI 16015497; Director Suplente: Bechara Maximiliano DNI 38645104 todos ellos por el término de tres ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones de la ley y dejaron ambos constituidos domicilios especiales en calle San José de Calasanz 80, de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 634951 - \$ 4604 - 25/11/2025 - BOE

CORCON SA

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 31/10/2025 y por Acta de Directorio N° 221 del 04/11/2025, se resolvió por unanimidad designar a las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia de CORCON SA, resultando electas: Gustavo Alejandro Mira, DNI N° 22.220.210, como Director Presidente; Heliberto Valverde, DNI N° 16.508.592, como Director Vicepresidente; Edgar Adrián Bordi, DNI N° 20.998.159, como Director Secretario; Marcelo Fernando Foncea DNI N° 18.385.157, como Director Tesorero; Miguel Ángel Tolosa, DNI n° 24.597.638; Ariel Alejandro Reyna, DNI N° 28.118.222; Eduardo Miguel Fernández, DNI N° 22.792.539; como Directores Titulares; y Diego Daniel Valverde, DNI N° 16.292.688; Christian Rubén Reyna, DNI N° 30.124.293; Javier Oscar Buteler Mocdece, DNI N° 24.615.736;

Sergio Osvaldo Ciarimboli, DNI n° 17.004.678 y Nicolás Emilio Miras, DNI 33.320.118; como Directores Suplentes. Como miembros titulares del Consejo de Vigilancia, Juan José Pezoa, DNI N° 29.255.700, designado como Presidente del Consejo de Vigilancia; Silvia Noemí Ramacciotti, DNI N° 11.745.091; y Cecilia Gerini, DNI N° 27.077.346, y como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia Mirta Viviana Sánchez, DNI N° 13.983.736; Juan Pablo Pérez, DNI N° 29.253.575; y Celso Hugo Navarro, DNI N° 10.378.971. Todos ellos aceptan el cargo por el que fueran investidos, cuyos mandatos es por un ejercicio.

1 día - N° 634952 - \$ 1116 - 25/11/2025 - BOE

ELEODON

Elección de autoridades – Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 05/01/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo DNI 16015497; Director Suplente: Bechara Maximiliano DNI 38645104 todos ellos por el término de tres ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones de la ley y dejaron ambos constituidos domicilios especiales en calle San José de Calasanz 80, de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 634953 - \$ 4596 - 25/11/2025 - BOE

VAXMA

Elección de autoridades – Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10/05/2013, fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo DNI 16015497; Director Suplente: Bechara Carola Lizeth DNI 18018172 todos ellos por el término de tres ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones de la ley y dejaron ambos constituidos domicilio especial en calle San José de Calasanz 80, de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 634955 - \$ 4476 - 25/11/2025 - BOE

SPECIAL WORK SRL

Con fecha 03/11/2025 en la de Córdoba, se reúnen a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Notificación de la transferencia de cuotas sociales. 2) Aprobar la gestión del Directorio. 3) Aceptación de las renuncias presentadas por el Gerente Titular y el Suplente. 4) Designación de directores para conformar el nuevo Órgano de Administración Titular y Suplente. 5) Modificación del Instrumento

Constitutivo en su Artículo "4." Se hace referencia al primer punto del orden del día, comunica que tanto el cómo el Sr. MILTON ROMAN HERRERA, han vendido, en el caso de él, parte de su participación social y en el caso del Sr. MILTON ROMAN HERRERA la totalidad de su participación social al Sr. CARLOS MARIA VASQUEZ. Así mismo se ponen a consideración el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28 de Octubre de 2025, a todos los presentes, el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del orden del día, Unánnimemente se aprueban la gestión del Gerente en el cargo de Administración, con lo que, a la fecha, no hay nada que reclamar al Sr. Gerente Titular MAXIMO JESUS ANSELMO. El punto segundo del Orden de Día se aprueba por unanimidad. Seguidamente siguiendo con el tercer punto del orden del día, el Sr. MAXIMO JESUS ANSELMO y el Sr. MILTON ROMAN HERRERA presentan la renuncia a sus cargos de Gerente titular y suplente respectivamente. El Sr. MILTON ROMAN HERRERA expresa que, debido a que se va a dedicar a su proyecto personal, le dificulta seguir adelante en la empresa, por lo que decidió transferir la totalidad de sus cuotas sociales y es por ello que presenta su renuncia. Toma la palabra el Sr. MAXIMO JESUS ANSELMO y expresa que su renuncia, tiene como fin facilitar al nuevo Socio la posibilidad de designar el Órgano de administración que a su entender resulte más acorde con la organización que la empresa requiera a la iniciación de una nueva actividad, por lo que está a disposición de lo que se decida. Luego de un amplio debate se resuelve por unanimidad aceptar dichas renuncias. Toma la palabra el Sr. MAXIMO JESUS ANSELMO, con el fin de dar comienzo al cuarto punto del orden del día, luego de fundamentar su postura, propone que se nombre como Gerente Titular al Sr. CARLOS MARIA VASQUEZ y propone también acompañarlo como Gerente Suplente. Consultado cada uno de los Socios aceptan por unanimidad la propuesta. Seguidamente toma la palabra el Sr. CARLOS MARIA VASQUEZ, D.N.I. 12.510.752, argentino, divorciado, comerciante, nacido el día 18 de Febrero de 1958, con domicilio en calle Cabo2° Soria N° 6518, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina y declara que acepta el cargo de Gerente Titular de la entidad y fija como domicilio especial en Avenida Recta Martinoli N° 8197, PA, Dpto. 3, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Toma la palabra el Sr. MAXIMO JESUS ANSELMO, D.N.I. 46.227.259, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 08 de Septiembre de 2005, con domicilio en calle Zona Rural S/N, Toro Pujio, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina y declara que acepta el car-

go de Gerente Suplente de la entidad y fija como domicilio especial en Avenida Recta Martinoli N° 8197, PA, Dpto. 3, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Gerente Titular y Gerente Suplente manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. El punto quinto del orden del día se aprueba por unanimidad. Siguiendo con el quinto y último punto del Orden del día, toma la palabra el Sr. CARLOS MARIA VASQUEZ y comunica que, por expreso pedido de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, es necesario modificar el Art. 4 del Contrato Social, el cual quedaría redactado de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550000.00), dividido en Quinientos Cincuenta (550) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. MAXIMO JESUS ANSELMO, suscribe la cantidad de doscientos sesenta y nueve (269) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. CARLOS MARIA VASQUEZ, suscribe la cantidad de doscientos ochenta y uno (281) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Finalmente, Puesto a consideración, se aprueba unánimemente. Sin más temas que tratar, se da lectura a la presente, y se ratifica la misma con la firma de todos los socios presentes, dando por terminada la reunión a las 10,30 hs.

1 día - N° 634956 - \$ 41636 - 25/11/2025 - BOE

VAXMA

Elección de autoridades – Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 31/05/2016, fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo DNI 16015497; Director Suplente: Bechara Carola Lizeth DNI 18018172 todos ellos por el término de tres ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley y dejaron ambos constituido domicilio especial en calle San José de Calasanz 80, de la ciudad de

Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídica.

1 día - N° 634957 - \$ 5052 - 25/11/2025 - BOE

BREEZE ARGENTINA S.A.S.

BREEZE ARGENTINA S.A.S., CUIT 30-71828016-4, Matr. 37473-A. Por Acta de Reunión de Socios N.º 2 del 02/09/2025, la socia única resolvió trasladar la sede social de la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, gestionar la baja ante la DGIPJ Córdoba y la inscripción ante la IGJ CABA. Se aprueba la modificación del art. 7 del contrato constitutivo, suprimiendo la figura de administrador suplente. Aprobado por unanimidad.

1 día - N° 634976 - \$ 3356 - 25/11/2025 - BOE

CASH FINANZAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA DEL ESTATUTO - Por Asamblea General Extraordinaria de socios de fecha 22/10/2025, se resolvió por unanimidad: a) aumento del capital social de pesos cien mil (\$100.000) a pesos ciento veintiún millones doscientos mil (\$121.200.000); b) reforma del artículo 5 del Estatuto Social; quedando redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos ciento veintiún millones doscientos mil (\$121.200.000) representado por 121.200 (ciento veintiún mil doscientas) acciones de pesos mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

1 día - N° 635027 - \$ 7284 - 25/11/2025 - BOE

VAE VILLARROEL S.A.S.

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Con fecha 28 de octubre de 2025. Los Socios: 1) AGUSTIN EXEQUIEL VILLARROEL, D.N.I. N° 41.524.282, CUIT / CUIL N° 20-41524282-5, nacido el día 27/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Punilla 532, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SONIA ELIZABETH ALMADA, D.N.I. N° 25.756.628, CUIT / CUIL N° 27-25756628-0, nacido el día 19/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Fe-

menino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De La Gloria 630, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Constituyen una sociedad por acciones simplificada denominada VAE VILLARROEL S.A.S., con sede social en Avenida Heroes De Malvinas 354, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) AGUSTIN EXEQUIEL VILLARROEL, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de pesos Quinientos Setenta Y Nueve Mil Seiscientos (\$.579600) 2) SONIA ELIZABETH ALMADA, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$.64400) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de: AGUSTIN EXEQUIEL VILLARROEL D.N.I. N° 41.524.282 administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. SONIA ELIZABETH ALMADA D.N.I. N° 25.756.628 administradora suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AGUSTIN EXEQUIEL VILLARROEL D.N.I. N° 41.524.282, REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas acorde art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o re-

vocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 635028 - \$ 51860 - 25/11/2025 - BOE

PABLO J. MARTON SRL

PABLO J. MARTON SRL - CUIT: 30-66842404-6 - ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 22: En la ciudad de Córdoba, a los 29 de días del Octubre de 2025 en la sede social de la firma PABLO J. MARTON SRL, Av. Juan B. Justo N° 6200, Cba, se reúnen los únicos socios de la misma y que representa el 100% del capital de la antes mencionada Sr PABLO JORGE MARTON DNI 12872376 Y ELSA GLADYS ZARATE 11978914, obviando la publicación de edictos para su convocatoria debido a que la asamblea tiene el carácter de unánime, estando presente el nuevo socio DARIO NICOLAS MARTON DNI 32346087 con domicilio real en Lascano Colodrero N° 2618 B° Poeta Lugones, Córdoba, soltero, nacido el 12/06/1986, comerciante , con el fin de dar tratamiento a las modificaciones al contrato social consistentes en el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día, punto 1 del orden del día " Designación de dos socios para suscribir el acta"; punto 2 del orden del " Tratamiento Cesión a título gratuito de las cuotas sociales del Sr PABLO JORGE MARTON al Sr DARIO NICOLAS MARTON según contrato de cesión de fecha 28 de Octubre de 2025 ", punto 3 del orden del " Incorporación como socio al Sr. DARIO NICOLAS MARTON, designación y aceptación del nombrado en la gerencia y fijación de domicilio especial de este ultimo " – Se pone a consideración el 1° punto del orden del día" Designación de dos socios para suscribir el acta" designándose a los socios PABLO JORGE MARTON y ELSA GLADYS ZARATE a suscribir la presente acta ratificando su contenido. Se pasa a tratar el punto 2 del orden del día " Tratamiento Cesión a título gratuito de las cuotas sociales del Sr PABLO JORGE MARTON al Sr DARIO NICOLAS MARTON según contrato de cesión de fecha 28 de Octubre de 2025 , pasando a tratar este punto toma la palabra el Sr PABLO JORGE MARTON quien manifiesta la decisión de ceder partes de sus cuotas sociales según contrato de cesión de fecha 28/10/2025, por el cual cedió y transfirió a título gratuito ciento diecisiete (117) cuotas sociales valor nominal pesos cien cada una (\$100.-) al sr DARIO NICOLAS MARTON, cesión y/o transferencia que es aprobada por unanimidad de los socios presentes . A partir de lo cual el

Sr DARIO NICOLAS MARTON recibe un total de 117 cuotas sociales que representan el 39% del capital social, dejando constancia de la expresa aceptación por su parte de la mencionada cesión. Todos los participantes y firmantes de la presente acta declaran bajo juramento no encontrarse inhibidos, impedidos, restringidos o limitados ni que pesa sobre ellos ninguna medida cautelar que reduzca sus derechos para disponer su patrimonio o para celebrar la presente reunión de socios y aprobar los puntos tratados. Se pasa a considerar el punto 3 del orden del "Incorporación como socio al Sr. DARIO NICOLAS MARTON, designación y aceptación del nombrado en la gerencia y fijación de domicilio especial "toma la palabra el Sr Pablo Jorge Marton este expone que se ratifica y aprueba por unanimidad la incorporación del socio DARIO NICOLAS MARTON. Continua con el uso de la palabra el mencionado y manifiesta que razones operativas y de funcionamiento hacen necesario agregar un tercer gerente y propone y designa como nuevo gerente al Sr DARIO NICOLAS MARTON, moción que luego de algunas consideraciones es aprobada por unanimidad de los presentes, en este mismo acto el Sr DARIO NICOLAS MARTON acepta expresamente esta designación como gerente sin oponer objeciones, quien expresa que a todos los efectos legales fija domicilio en Lascano Colodrero N° 2618 B° Poeta Lugones y ratifica todos sus datos personales mencionados arriba. Como consecuencia de las modificaciones aprobadas y aceptadas en acta N°22, quedaran modificadas las cláusulas CUARTA, y DECIMO PRIMERA las cuales quedaran redactadas de ahora en más de la siguiente forma: CUARTA; Capital Social, suscripción e integración. El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.00), dividido en trescientos cuotas sociales (300) de valor nominal pesos cien (\$100.00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: PABLO JORGE MARTON ciento cincuenta y tres (153) cuotas sociales, ELSA GLADYS ZARATE treinta (30) cuotas sociales y DARIO NICOLAS MARTON ciento diecisiete (117) cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos cien cada una (\$ 100.00) , Integración: la integración se realizó en especie, según inventario de bienes que se acompañó por cuerda separada formando parte de este contrato .DECIMO PRIMERA: Administración y Representación, Numero y duración. La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los tres socios en forma indistinta, revistiendo la calidad de socios gerentes los Sres. Pablo Jorge Marton, Elsa Gladys Zarate y Darío Nicolas Marton, por el tiempo de duración de la sociedad, quienes obligan a la sociedad en forma indistinta. Todos y cada uno de los puntos tratados del 1 al 3

del orden del día son aprobados y aceptados por unanimidad de los presentes, prueba de ello es que suscriben esta acta, ratificando su contenido.

CONTRATO DE CESIÓN: En la ciudad de Córdoba, se reúnen PABLO JORGE MARTON DNI 12872376, con domicilio en Lascano Colodrero N° 2618 B° Poeta Lugones, Córdoba, nacido el 19/01/1957, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, en adelante EL CEDENTE, de estado civil casado en primeras nupcias con ELSA GLADYS ZARATE DNI 11978914, con idéntico domicilio que su conyuge, nacida el 08/01/1958, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, ambos socios de PABLO J.MARTON SRL, y el Sr. DARIO NICOLAS MARTON DNI 32346087, nacido el 12/06/1986, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Lascano Colodrero N° 2618 B° Poeta Lugones, Córdoba, en adelante el CESIONARIO convienen libre y voluntariamente en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales a título gratuito de la sociedad PABLO J. MARTON SRL, sociedad de responsabilidad limitada constituida con fecha 23/11/1993 y aprobada por Sentencia N° 9 de fecha 08 de febrero de 1994 e inscripta en R.P.C. en el PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES bajo el N° 126 Folio 578 Tomo 3 con fecha 14 de febrero de 1994. PRIMERO EL CEDENTE PABLO JORGE MARTON DNI 12872376 cede a título gratuito y transfiere al CESIONARIO, la cantidad de ciento diecisiete cuotas sociales (117 cuotas sociales que representan el 39 % del capital social) de valor nominal pesos cien c/u (\$ 100,00), las cuales pertenecen al cedente de un total de 290 cuotas sociales y que representaban 90% del capital social de la sociedad.. Quedando en consecuencia el capital social, a partir de esta cesión, compuesto de la siguiente manera: PABLO JORGE MARTON 153 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u representando el 51% de capital social, haciendo un total de pesos quince mil trescientos (\$ 15.300,00). ELSA GLADYS ZARATE 30 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u representando el 10% de capital social, haciendo un total de pesos tres mil (\$ 3.000,00) DARIO NICOLAS MARTON 117 cuotas sociales de \$100 VN c/u representando el 39% capital social, haciendo un total de pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000,00).

1 dia - N° 635114 - \$ 58780 - 25/11/2025 - BOE

HELACOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 55 de fecha 14/11/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado con la sociedad SANTIAGO HERMANOS S.A. (CUIT 30-71133488-9), conforme a lo previsto en los artículos 82 y concordantes de la

Ley General de Sociedades N.º 19.550; 2) Aprobar el Balance Especial de Fusión cerrado al 31/08/2025, confeccionado de acuerdo con las normas contables y legales vigentes; 3) Aprobar la Fusión por Absorción de la sociedad SANTIAGO HERMANOS S.A., cuyo objeto es integrar las estructuras operativas, comerciales y administrativas de ambas sociedades, unificando recursos humanos, patrimoniales y financieros, a fin de optimizar la eficiencia operativa, reducir costos, aprovechar sinergias empresariales y fortalecer la posición competitiva en el mercado; 4) Reformar el Estatuto Social de HELACOR S.A. en virtud de la fusión proyectada, quedando el artículo CUARTO redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de Pesos Ciento un Millones (\$101.000.000,-), representado por Diez Millones Cien Mil (10.100.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase 'A' con derecho a cinco votos por acción.;" 5) Establecer que la administración unificada será ejercida por HELACOR S.A., en su carácter de sociedad absorbente, a partir del primer día del mes subsiguiente a la inscripción registral de la fusión, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 inciso 4º de la LGS.

1 dia - N° 635117 - \$ 12044 - 25/11/2025 - BOE

BYLAPPIEL LABORATORIOS S.A.S.

Por actas de reunión de socios de fechas 28/6/2024 y 29/6/2024, ratificadas y rectificadas por acta de reunión de socios de fecha 17/11/2025 se resolvió por unanimidad: la aceptación de la cesación del cargo de administrador titular y representante del Sr. Daniel Ercide Romero DNI N° 12.145.725, la aceptación de la cesación del cargo de administrador suplente del Sr. Valentín Romero Sandobal DNI N° 42.474.457, y la designación, en sus reemplazos, ostentando el cargo de administrador titular, del Sr. Valentín Romero Sandobal DNI N° 42.474.457, ostentando el cargo de administrador suplente, del Sr. Daniel Ercide Romero DNI N° 12.145.725 y, ostentando el cargo de representante, del Sr. Valentín Romero Sandobal DNI N° 42.474.457; y la reforma en consecuencia de los Artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo de BYLAPPIEL LABORATORIOS SAS CUIT N° 30717495175, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Valentín Romero Sandobal DNI N° 42.474.457 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción

por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. Daniel Ercide Romero DNI N° 12.145.725 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Valentín Romero Sandobal DNI N° 42.474.457, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 dia - N° 635107 - \$ 17372 - 25/11/2025 - BOE

MORTEROS

30718521196 Por Acta del 07/11/2025: En carácter de reorganización de la administración se resolvió DESIGNAR Administrador titular: Mara Daniela Gómez y, Administrador Suplente: Simón Pedro Mariotti, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Calle España 347, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.

1 dia - N° 635126 - \$ 2452 - 25/11/2025 - BOE

SANTIAGO HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 de fecha 14/11/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto con la sociedad HELACOR S.A. (CUIT 33-70796584-9), conforme a los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en virtud del cual SANTIAGO HERMANOS S.A. será absorbida por HELACOR S.A.; 2) Aprobar el Balance Especial de Fusión cerrado al 31/08/2025, confeccionado conforme a las normas contables y legales vigentes; 3) Aprobar la Fusión por Absorción de SANTIAGO HERMANOS S.A. por HELACOR S.A. que la operación tiene por objeto integrar las estructuras operativas, comerciales y administrativas de ambas sociedades, unificando recursos humanos, patrimoniales y financieros, con el fin de optimizar la eficiencia operativa, reducir costos, aprovechar sinergias y fortalecer la posición competitiva en el mercado; 4) Aprobar la disolución sin liquidación de la sociedad, por lo tanto, la transmisión en bloque y a título universal del patrimonio activo y pasivo de SANTIAGO HERMANOS S.A., el cual se incorporará íntegramente al de la absorbente (HELACOR S.A.); 5) Establecer que la administración unificada será ejercida por HELACOR S.A., en su carácter

ter de sociedad absorbente, a partir del primer día del mes subsiguiente a la inscripción registral de la fusión, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 inciso 4º de la LGS.

1 día - N° 635120 - \$ 11244 - 25/11/2025 - BOE

MANULOR S.A.

OLIVA

ELECCION DE AUTORIDADES - En Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2025, de carácter unánime se resolvió designar con mandato por tres ejercicios como Presidenta Lorena del Rosario Mandrile, DNI. 23.525.882; Vicepresidente Mauricio Martín Mandrile DNI. 24.959.261; Directora Suplente, Nuria Cecilia Mandrile DNI. 31.403.614. Los tres aceptan los cargos asignados, fijan domicilio especial en la sede social de Edgardo Mosca 129, Oliva.

1 día - N° 634977 - \$ 3580 - 25/11/2025 - BOE

CURTINO AMOBLAMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2025. Socios: 1) CARLOS GERMAN CURTINO, D.N.I. N° 28429001, CUIT/CUIL N° 20284290012, nacido/a el día 07/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Diaz Colodrero 3362, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO EZEQUIEL CURTINO, D.N.I. N° 33598651, CUIT/CUIL N° 20335986513, nacido/a el día 25/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Vega Niceto 2036, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CURTINO AMOBLAMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Vega Niceto 2036, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y adminis-

tración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) CARLOS GERMAN CURTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO EZEQUIEL CURTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO EZEQUIEL CURTINO, D.N.I. N° 33598651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GERMAN CURTINO, D.N.I. N° 28429001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO EZEQUIEL CURTINO, D.N.I. N° 33598651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 635054 - s/c - 25/11/2025 - BOE

CIMENTAR D.G.R. S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) ESTEBAN EMIR DAVILA ASI, D.N.I. N° 38351298, CUIT/CUIL N° 20383512981, nacido/a el día 06/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Cobo 1158, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) JUAN GABRIEL ROJAS, D.N.I. N° 38706872, CUIT/CUIL N° 20387068725, nacido/a el día 27/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Falucho 345, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina Denominación: CIMENTER D.G.R. S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 125, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad hori-

zontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN EMIR DAVILA ASI, suscribe la cantidad de 483000 acciones. 2) JUAN GABRIEL ROJAS, suscribe la cantidad de

161000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN EMIR DAVILA ASI, D.N.I. N° 38351298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN GABRIEL ROJAS, D.N.I. N° 38706872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN EMIR DAVILA ASI, D.N.I. N° 38351298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 635060 - s/c - 25/11/2025 - BOE

TRAVELING SAFELY S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) MARTINA CORDOBA DIDIER, D.N.I. N° 46228195, CUIT/CUIL N° 27462281957, nacido/a el día 28/12/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg 1560, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: TRAVELING SAFELY S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 31, piso 7, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Compra y venta al por mayor o menor, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados -incluye casas rodantes, camiones, remolques, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras utilitarios en general, taxis, jeeps,

4x4, y vehículos similares- y motocicletas, como así también todo lo referente a su comercialización por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Compra, venta, alquiler y/o permuta de vehículos nuevos o usados, sean estos automóviles, utilitarios, pick up, camiones, o cualquier otro medio de locomoción terrestre, a los fines de su locación a terceros por un período determinado de tiempo, dentro o fuera del territorio de la República Argentina y para su utilización con fines particulares, turísticos o comerciales. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA CORDOBA DIDIER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTINA CORDOBA DIDIER, D.N.I. N° 46228195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) JORGE RICARDO CORDOBA, D.N.I. N° 11188361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINA CORDOBA DIDIER, D.N.I. N° 46228195.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635063 - s/c - 25/11/2025 - BOE

ROSCA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) JUAN MANUEL PERELLO, D.N.I. N° 36432497, CUIT/CUIL N° 23364324979, nacido/a el día 05/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1450, manzana Q, lote 3, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO NICOLAS GONZALEZ FORNACIARI, D.N.I. N° 35967584, CUIT/CUIL N° 20359675845, nacido/a el día 07/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Morcillo Nataniel 2053, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AUGUSTO FAURE, D.N.I. N° 37617176, CUIT/CUIL N° 20376171761, nacido/a el día 19/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 409, piso 10, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROSCA CORDOBA S.A.S.Sede: Ruta Provincial 5 Km. 18, manzana 3, lote 2, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y adminis-

tración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (4500000) representado por 300 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1)

JUAN MANUEL PERELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CLAUDIO NICOLAS GONZALEZ FORNACIARI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) AUGUSTO FAURE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO FAURE, D.N.I. N° 37617176 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL PERELLO, D.N.I. N° 36432497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO FAURE, D.N.I. N° 37617176.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635074 - s/c - 25/11/2025 - BOE

PIMPAMPUM S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2025. Socios: 1) JOSE MATIAS BENASSI, D.N.I. N° 32099944, CUIT/CUIL N° 20320999449, nacido/a el día 23/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 3846, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO ALCALDE, D.N.I. N° 30326771, CUIT/CUIL N° 23303267719, nacido/a el día 24/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Amuchastegui Manuel 1312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARINA SOLEDAD PESSUTO, D.N.I. N° 31334753, CUIT/CUIL N° 27313347538, nacido/a el día 04/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 3842, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIMPAMPUM S.A.S.Sede: Calle Mistral Gabriela 3846, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Producción, filmación, edición, posproducción y comercialización de contenidos audiovisuales, publicitarios y cinematográficos, tales como cortometrajes, largometrajes, documen-

tales, videoclips, campañas publicitarias, y material para medios digitales y redes sociales. Podrá realizar actividades de asesoramiento técnico, artístico, creativo y de comunicación visual, diseño, animación, sonido, fotografía y todo servicio vinculado con la difusión y promoción audiovisual y publicitaria. Quedan comprendidos dentro de este objeto todos los actos y contratos que sean conexos, complementarios o necesarios para el cumplimiento del mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 100 acciones de valor nominal Nueve Mil (9000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MATIAS BENASSI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MARINA SOLEDAD PESSUTO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FACUNDO ALCALDE, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO ALCALDE, D.N.I. N° 30326771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MATIAS BENASSI, D.N.I. N° 32099944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ALCALDE, D.N.I. N° 30326771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635078 - s/c - 25/11/2025 - BOE

LA ESPERANZA VIVIENDAS AMERICANAS S.R.L.

Acta N° 27. En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social los socios de "LA ESPERANZA VIVIENDAS AMERICANAS S.R.L.", Sres. Maximiliano Jorge Caliva Ceballos con DNI 33.892.023 y Gisel Stefani Caliva Ceballos con DNI 37195.052, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Rectificación de error material en el acta de reunión N° 24 de fecha 20 de febrero de 2025, respecto al cambio de domicilio social y Ratificación del domicilio social inscripto en Avenida General Savio 4880, barrio Ferreyra, Córdoba, Capital. El socio Maximiliano Jorge Caliva Ceballos toma la palabra y manifiesta que, por un error involuntario en la redacción del acta de reunión de fecha 20 de febrero de 2025, se consignó erróneamente un cambio de domicilio

social, cuando la voluntad real de los socios no fue modificar el domicilio social vigente. En consecuencia, se propone rectificar dicho error, dejando sin efecto el cambio de domicilio consignado en el acta antes mencionada, manteniendo el domicilio social establecido de la sociedad, el cual se encuentra inscripto ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad de los socios presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando los socios en prueba de conformidad.

1 día - N° 634432 - \$ 6100 - 25/11/2025 - BOE

DELBRE S.R.L.

SAN FRANCISCO

REFORMA CONTRATO SOCIAL. Reunión de socios Delbre S.R.L. Acta N° 20. En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo a los 19 días del mes de noviembre de 2025 se reúnen en la sede social de DELBE S.R.L. sita en calle Ingeniero Huergo N° 1802, San Francisco, ANTONINO BREZZO, DNI 33.748.060; AGUSTÍN BREZZO, DNI 35.668.638, únicos integrantes de la sociedad y resuelven rectificar el Acta N° 19 del 29 de octubre de 2025 adecuando la cláusula segunda del contrato social a los fines de reflejar la modificación de la duración de la sociedad aprobada el 20 de septiembre de 2011 bajo la matrícula 2085-B y que quedó redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: su duración será de 50 años a contar desde el día 16 de septiembre de 2010, siendo la fecha de vencimiento el día 16 de Septiembre del año 2060. Asimismo, se ratificó todo lo resuelto en relación aprobar el texto ordenado del contrato social.

1 día - N° 634428 - \$ 3605 - 25/11/2025 - BOE

NICA SEMILLAS S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle De la Cruz Sor Juana Inés N° 327 de la ciudad de Córdoba, el actual administrador titular de la sociedad, Sr. Roberto Nicanor Moyano, DNI N° 10.786.998 y los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad denominada NICA SEMILLAS S.A.S., CUIT 30-71786999-7, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones en la Matrícula N° 33991-A del año 2022, a saber: Roberto Nicanor Moyano, DNI N° 10.786.998; Comenzando con el trata-

miento de los temas societarios, se analiza en primer lugar: 1. Designación de nuevo administrador y modificación del artículo séptimo y octavo del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. VANINA MARICEL MOYANO, DNI N° 35.527.063, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ROBERTO NICANOR MOYANO, DNI N° 10.786.998, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. VANINA MARICEL MOYANO, DNI N° 35.527.063, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 2. Modificación del artículo catorce del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN: ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, VANINA MARICEL MOYANO, con domicilio especial en calle De La Cruz Sor Juana Inés N° 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el sr. ROBERTO NICANOR MOYANO, con domicilio especial en calle De La Cruz Sor Juana Inés N° 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados

al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a VANINA MARICEL MOYANO, DNI N° 35.527.063, con domicilio legal constituido en calle De La Cruz Sor Juana Inés N° 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen." 3. Aceptación de cargos: Los nombrados como administradores titulares y suplentes, Sres. VANINA MARICEL MOYANO, DNI N° 35.527.063 y ROBERTO NICANOR MOYANO, DNI N° 10.786.998, respectivamente, constituyendo domicilio especial en calle De La Cruz Sor Juana Inés N° 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- No habiendo más temas para tratar, se clausura la reunión de accionistas, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha designados en el encabezamiento de la presente.-

1 día - N° 634589 - \$ 26180 - 25/11/2025 - BOE

RIMMEDI S.A.S.

Reunión de socios extraordinaria 06/11/2025 se trató la renuncia al cargo de Administrador Titular y Administrador Suplente de los Sres. Claudio Zabalza DNI 32.925.559 y Guillermo Omar Bulcano Garay DNI 20.874.859 respectivamente. Se decide por unanimidad la designación de Administrador titular al Sr. JAIME ALBERTO MARTIN D.N.I. 27.013.370 y como Administrador suplente al Sr. BRAIAN HUMBERTO CORONEL, D.N.I. 36.144.920 Se reforma el Estatuto de la siguiente manera ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JAIME ALBERTO MARTIN D.N.I. N° 27.013.370 que revestirá el carácter de administra-

dor Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. BRAIAN HUMBERTO CORONEL D.N.I. N° 36.144.920 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAIME ALBERTO MARTIN D.N.I. N° 27.013.370, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 634768 - \$ 13420 - 25/11/2025 - BOE

TITANIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 26/06/2025, se resolvió por unanimidad en el orden del día "5.- Elección de autoridades" aprobar la elección de las autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular-Presidente: Hernán LÓPEZ VILLAGRA D.N.I. 13.961.963 y Directora Suplente la Sra. María Alejandra ALLENDE DNI 17.844.246, quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 633892 - \$ 1100 - 25/11/2025 - BOE

CORTE ARGENTO S.A.S.

Edicto rectificativo, por error en fecha de Acta de Reunión de Socios Ordinaria publicada el 07/10/2025 bajo el N° 624917, quedando el edicto rectificativo redactado de la siguiente forma: Renuncia de Autoridades-Elección de nuevas Autoridades- Venta de paquete accionario. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria n°2 de fecha 02/10/2025, se reúnen en el domicilio de la sede social, y abierto el acto, toma la palabra el Administrador para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: Transferencia y cesión del paquete accionario: la sociedad VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor del Sr. Palacio Cristian Emanuel con DNI 42.953.135, Argentino, nacimiento el 26/01/1999, con domicilio real en Sargent Cabral S/N, Barrio Libertador La Rioja Argentina, Soltero, de profesión Comerciante, en este acto la cantidad de 80 (ochenta) acciones de 10.000 (diez mil) de

valor nominal cada una, pertenecientes a Rodrigo Benjamín Cuevas Novillo; y a favor del Sr. Maximiliano Emanuel Lacalle con DNI 31.838.139, Argentino, nacimiento el 07/12/1985, con domicilio real en Llancanquen 9519 Barrio Villa Cornu Córdoba Argentina, Soltero, de profesión Comerciante, en este acto la cantidad de 20 (veinte) acciones de 10.000 (diez mil) de valor nominal cada una, pertenecientes a Cristian Adrian Cuevas Narvona; cuyo importe que constituye el precio de venta total, declaran haberlo percibido antes del presente acto, en dinero efectivo, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. En consecuencia, la parte cedente declara que se desiste, quita y aparta de todos los derechos que había y tenía de las acciones cedidas, colocando en consecuencia a la parte cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, de acuerdo a la ley. Al mismo tiempo la parte cedente, declara que las acciones que por este acto transfiere, se encuentran libres de gravámenes y/o restricciones, que se alejan de la sociedad, sin tener nada que reclamar a la misma, suma de dinero o de cualquier otra especie, bajo ningún concepto, y que la sociedad, al día de la fecha no posee ningún pasivo oculto, como así tampoco obligaciones pendientes desconocidas por la parte cesionaria. Como resultado de la transferencia, el paquete accionario de la sociedad, queda conformado de la siguiente forma: 1) Palacio Cristian Emanuel titular de ochenta (80) acciones de \$10.000 valor nominal cada una; 2) Maximiliano Emanuel Lacalle titular de veinte (20) acciones de \$10.000 valor nominal cada una. Consideración de la renuncia de la actual Administración: el Sr. Rodrigo Benjamín Cuevas Novillo, como Administrador Titular de la sociedad designado en el contrato social, en el presente acto procede a renunciar a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto; y el Sr. Cristian Adrian Cuevas Narvona, como Administrador Suplente de la sociedad designado en el contrato social, en el presente acto procede a renunciar a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto. En este estado, el Sr. Palacio Cristian Emanuel con DNI 42.953.135, Argentino, nacimiento el 26/01/1999, con domicilio real en Sargent Cabral S/N, Barrio Libertador La Rioja Argentina, Soltero, de profesión Comerciante, ya incorporado a la sociedad, quien declara conocer el giro comercial actual de la misma, resuelven por unanimidad designar en el cargo de Administrador Titular, al Sr. Palacio Cristian Emanuel, con las facultades previstas en el contrato social, quien acepta el cargo de plena conformidad. El Administrador Titular constituye domicilio especial en la calle León y Pizarro R 2374, Barrio Santa Clara de Asis, Ciudad de Córdoba, Argentina; y por otro lado al Sr. Maximiliano

Emanuel Lacalle con DNI 31.838.139, Argentino, nacimiento el 07/12/1985, con domicilio real en Llancanquen 9519 Barrio Villa Cornu Córdoba Argentina, Soltero, de profesión Comerciante ya incorporado a la sociedad, quien declara conocer el giro comercial actual de la misma, resuelven por unanimidad designar en el cargo de Administrador Suplente, al Sr. Maximiliano Emanuel Lacalle, con las facultades previstas en el contrato social, quien acepta el cargo de plena conformidad. El Administrador Suplente constituye domicilio especial en la calle León y Pizarro R 2374, Barrio Santa Clara de Asis, Ciudad de Córdoba, Argentina. La nueva Administración designada, declaran que no se encuentran inhibidos, inhabilitados, concursados o fallidos, de no estar comprendidos en las prohibiciones e inhabilidades que determina la ley de sociedades y el código de comercio, ni son persona políticamente expuesta, de acuerdo a la resolución de la UIF, que la presente adquisición la efectúan con fondos lícitos y que ambos fijan su domicilio especial en León y Pizarro R 2374, Barrio Santa Clara de Asis, Ciudad de Córdoba, Argentina. La propuesta es aprobada por unanimidad. Modificación del Estatuto social, sobre la ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN-USO DE FIRMA. En el presente acto se procede a modificar el Art 7º, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PALACIO CRISTIAN EMANUEL DNI 42.953.135 en el carácter de ADMINISTRADOR/A TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y dura/n en su/s cargo/s mientras no comentan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIANO EMANUEL LACALLE DNI N° 31.838.139 en el carácter de ADMINISTRADOR/A SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 634868 - \$ 38811,50 - 25/11/2025 - BOE

VIANO SA

REFORMA DE ESTATUTO - APROBACIÓN TEXTO ORDENADO - Mediante Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 6/10/2025 de VIANO SA, se resolvió la reforma de los artículos 2,10,11,12 y 13 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO: La Sociedad tiene su domicilio en la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTÍCULO DÉCIMO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado en el que actúe y en la Comisión Nacional de Valores. Sus funciones deben ser remuneradas, con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En oportunidad de su elección, los señores Directores deberán constituir garantía en la modalidad e importes establecidos en la legislación vigente. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrarán por los suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros presentes que lo componen, podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras; y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se labraran actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. ARTICULO UNDECIMO: Los Directores depositarán como garantía la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) cada uno, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea, o en su caso, suscribirán un seguro de caución en reemplazo de dicho depósito. ARTICULO DUODECIMO: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) ejercer la representación legal de la Sociedad, por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o quienes los reemplacen; b) administrar los negocios de la Sociedad, con amplias facultades, incluso la de otorgar poderes especiales al o los directores que revistan la calidad de idóneos ante el Mercado en que actúen y la Comisión Nacional de Valores. Podrá, en consecuencia, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, dar y tomar en usufructo, hipotecar o gravar bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones y obligaciones

negociables, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; tomar o dar posesión de inmuebles, celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales, celebrar contratos de locación, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de las entidades financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, del país o del exterior, aceptar y cancelar hipotecas, iniciar y contestar demandas en toda clase de acciones judiciales y/o administrativas de cualquier tipo, otorgando los mandatos necesarios; designar mandatarios y/o operadores para actuar en los diversos Mercados, en las condiciones reglamentarias que cada uno de ellos fije; dar las garantías que les sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de sus negocios y las específicas que se establezcan por los Reglamentos Operativos de los diversos Mercados en los que opere y en general, celebrar todos los demás actos que se reputen necesarios o convenientes para los intereses sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales; c) establecer sucursales y/o agencias dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; d) designar Gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios, determinando sus atribuciones y remuneraciones; e) nombrar de su seno uno o mas directores ejecutivos o administradores, y su remuneración; f) nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; g) conferir poderes especiales o generales, y revocarlo cuantas veces creyere conveniente; conferir poderes judiciales, generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; h) convocar a Asamblea de Accionistas, informar a las mismas sobre la situación de la sociedad, y presentar anualmente la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico; i) dictar Reglamentos Internos para la organización de la sociedad. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La Sociedad podrá prescindir del órgano de fiscalización, en cuyo caso adquirirán los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley General de Sociedades. En aquellos casos en los cuales por la actividad a desarrollar fuera necesaria la conformación del órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un síndico titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá asimismo elegir un suplente, por el mismo término. Si la sociedad estuviere comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segun-

do, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. Asimismo, se resolvió prescindir de sindicatura para el ejercicio de 2024/2025.

1 día - N° 634601 - \$ 29010 - 25/11/2025 - BOE

TEGRA S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/11/2025 renunciaron los sres. Claudio Zabalza DNI 32925559 y Luis Abel Plana DNI 25456409 al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designó en el cargo de presidente al Sr. JAIME ALBERTO MARTIN D.N.I. 27.013.370 y como director suplente al Sr. BRAIAN HUMBERTO CORONEL, D.N.I. 36.144.920.

1 día - N° 634767 - \$ 2612 - 25/11/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN CHACRAS S.A.

Rectificación de edicto - La Comisión directiva de administración Chacras S.A. decide rectificar el edicto publicado el dia 17 de noviembre del 2025 el B.O. N 633690 en el punto 2) del orden del dia, que deberá decir 2) Ratificación de las Asambleas celebradas el dia 12/12/2019 y 30/11/2024. Fdo La comisión directiva.

1 día - N° 634967 - \$ 2660 - 25/11/2025 - BOE

MARIA CELIA S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 58 de fecha 12 de Marzo de 2024 se resolvió por unanimidad la elección del nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente la Sra. María Teresa Allende Minetti, DNI 4.852.581; Director Titular y Vicepresidente la Sra. María Teresa Lozada Allende, DNI 27.956.918; Directores Titulares el Sr. Guillermo Lozada, DNI 18.175.187; la Sra. Carolina Lozada Allende, DNI 29.710.735 y el Sr. Andrés Lozada Echenique, DNI 21.396.306; Directores Suplentes al Sr. Marcos Lozada Echenique DNI 20.345.638 y al Sr. José Lozada Allende, DNI 25.202.500. Todos son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de Diciembre de 2026. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 147 Piso 10º Departamento B de la ciudad de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 634971 - \$ 7068 - 25/11/2025 - BOE

GRUPO SORGAN SEGURIDAD S.R.L.

En la Pcia. de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social sita en la Gascón N° 602, de la ciudad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, los Sres. Socios de GRUPO SORGAN SE-

GURIDAD S.R.L., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la apertura de una Sucursal de la Sociedad en la Provincia de Córdoba. Toma la palabra la Sra. Gerente María Celeste Ruiz y manifiesta que resultaría beneficioso la apertura de una sucursal de la Sociedad en la Provincia de Córdoba con el objeto de ampliar las actividades, el negocio y giro de la Sociedad. Puesto a consideración de la Reunión de Socios, se aprueba por unanimidad la apertura de una Sucursal de la Sociedad en la Provincia de Córdoba en las condiciones que se detallan a continuación: A) Nombre: La Sucursal cuya apertura será en la Provincia de Córdoba operará con el nombre de GRUPO SORGAN SEGURIDAD S.R.L. SUCURSAL CORDOBA. B) Capital Social: Para el giro de las actividades en la Provincia de Córdoba se le asignará como Capital Social a la Sucursal la suma de \$100.000 (Cien Mil Pesos). C) Objeto: Las actividades comerciales de la Sucursal en la Provincia de Córdoba serán las mismas de la Sociedad, las que están comprendidas en su objeto social detalladas en el artículo Tercero del Estatuto Social que textualmente dice: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la prestación de servicios de seguridad privada, quedando comprendido en el mismo, los siguientes conceptos: a. Averiguaciones de orden civil y comercial, sobre solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda privada de personas y domicilios.- b. Vigilancia y protección de bienes, c. Escolta y protección privada de personas y bienes en espectáculos públicos, en establecimientos o locales bailables y en otros eventos o reuniones análogas. d. Transporte privado, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. e. Seguridad electrónica, provisión e instalación de sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, CCTV, alarmas, video vigilancia, control de acceso, detección de intrusión y detección de incendio y administración, automatización e integración de dichos sistemas. Para el caso que corresponda, la sociedad dará cumplimiento a lo prescripto en el Artículo N°2 de la Ley N° 12.297 o las que en su consecuencia se dicten y/o la reemplacen. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que dispo-

nen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, por lo cual, cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con títulos habilitantes que correspondan de acuerdo a la materia de que se trate y a la normativa aplicable a cada especialidad y profesión." D) Domicilio: Se fija como nueva sede social de la Sucursal en la Provincia de Córdoba la calle Juan Batlle Planas Nro. 2119 Local 2 y 3, Barrio Tablada Park, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- E) Duración: La Sucursal tendrá una duración de noventa (90) años desde la fecha de inscripción de la Sucursal en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas u organismo pertinente. F) Régimen de organización y representación: La Sucursal tendrá un representante legal permanente en la Provincia de Córdoba, con poderes amplios y suficientes para resolver cualquier cuestión relacionada con sus actividades, comprometer la responsabilidad de la Sucursal en las operaciones que realice, otorgar mandatos especiales y/o generales, comparecer en juicio y contestar demandas con amplitud. G) Designar Representante Legal de la Sucursal de GRUPO SORGAN SEGURIDAD S.R.L. en la Provincia de Córdoba al Sr. DECANINI, ENRIQUE ARIEL, argentino, empleado, nacido el 21 de Diciembre de 1987, titular del DNI N° 33.389.201, CUIT 30-33389201-5 estado civil soltero, con domicilio real en Camargo Loayza N° 2834 Barrio José Ignacio Diaz, 2 secc, Ciudad de Córdoba, celular: 351 537 9207 correo electrónico: administracion@esgnseguridad.com.ar. Presente en este acto DECANINI, ENRIQUE ARIEL, acepta el cargo de Representante Legal de la Sucursal de GRUPO SORGAN SEGURIDAD S.R.L. SUCURSAL CORDOBA. El Sr. Decanini declara bajo juramento que los datos personales consignados son correctos y que no le comprende ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer las mismas, conforme el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 139 inciso c) de la Disposición 45/15 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Asimismo, declara no encontrarse incluido en la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" y constituye domicilio especial en la nueva sede social de la Sucursal. Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. 2) Forma de integración del capital asignado: Toma la palabra la Sra. María Celeste Ruiz e informa y deja expresa constancia que la integración de Capital Social de \$100.000 (Pesos Cien Mil) asignado a la Sucursal, fue realizada en efectivo habiendo sido recibido los fondos por DECANINI, ENRIQUE ARIEL en carácter de Representante

Legal de la misma. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: 3) Otorgamiento de autorizaciones. La Reunión de Socios autoriza por unanimidad a los Sr. DECANINI, ENRIQUE ARIEL, para que realicen todos los trámites administrativos necesarios para la inscripción y conformación administrativa de la apertura de la Sucursal de la Sociedad ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (D.P.P.J.), U ORGANISMO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE con facultad para nombrar autorizados, presentar escritos y documentos, publicar edictos, efectuar desgloses, contestar las vistas que se confieren y realizar todas las gestiones y diligencias que sean conducentes para obtener la referida inscripción ante la D.P.P.J., y asimismo ante la ARCA; ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires; y cualquier otro organismo correspondiente con expresa autorización para realizar la rúbrica de los libros sociales. En todo lo demás que no ha sido expresamente modificado por la presente, los socios ratifican en su totalidad el contenido del Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de julio de 2023. La moción puesta a consideración es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios siendo las 15:45 horas.

1 día - N° 634973 - \$ 56316 - 25/11/2025 - BOE

GEOVANGUARD SAS

RIO CEBALLOS

GEOVANGUARD SAS - ACTA REUNIÓN DE SOCIOS - En la ciudad de Río Ceballos, a los catorce días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 09 horas, se reúnen el Sr. CARIGNANO Claudio Alejandro, DNI 16.157.658, titular de 775 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B; la Sra. CARIGNANO Florencia Paula, DNI 38.281.621, titular de 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B; la Sra. CARIGNANO Regina Alejandra, DNI 41.878.657, titular de 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y el Sr. CARIGNANO Martín Andrés, DNI 44.077.002, titular de 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B; todos socios de GEOVANGUARD SAS, inscripta en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 39198-A, representando entre los cuatro el ciento por ciento (100%) del capital social, de acuerdo a la actualización de fecha 10/11/2025 del Registro de Acciones, a los fines de celebrar una reunión de socios y considerar los siguientes temas: PRIMERO: Modificación de los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, referentes a

Administración – Representación –Uso de Firma, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CLAUDIO ALEJANDRO CARIGNANO D.N.I., N° 16.157.658 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. FLORENCE PAULA CARIGNANO D.N.I. N° 38.281.621 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO CARIGNANO D.N.I., N° 16.157.658, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación del reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 634980 - \$ 20156 - 25/11/2025 - BOE

AGROPECUARIA DON ARTURO S.R.L.

ALEJO LEDESMA

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS - En la localidad de Alejo Ledesma, provincia de Córdoba, a los 7 días del mes de octubre de 2025, siendo las 10 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 630 de la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, bajo la Gerencia de los Sres. Héctor Fabian Malpassi y Gabriel Hernán Malpassi, se reúnen la totalidad de los socios de "AGROPECUARIA DON ARTURO S.R.L." (en adelante, la "Sociedad"), inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 15586-B. Se encuentran presentes los señores socios, Héctor Fabian Malpassi, D.N.I. N° 22.732.158, C.U.I.T. N°20-22732158-0, argentino, nacido el 28 de marzo de 1972, de profesión agropecuario, de estado civil casado con Sra. Verónica Andrea Mangiarelli, D.N.I. N° 23.744.532, con domicilio real en Entre Ríos N° 630 de la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, titular de trescientas (300) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50), equivalen-

te a la suma de pesos quince mil (\$15.000) y Gabriel Hernán Malpassi, D.N.I. N° 25.173.423, C.U.I.T. N° 20-25173423-3, argentino, nacido el 13 de julio de 1976, de profesión agropecuario, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Santa Fe N° 765 de la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, titular de trescientas (300) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50), equivalente a la suma de pesos quince mil (\$15.000). El Sr. Gerente Titular Gabriel Hernán Malpassi manifiesta que encontrándose presente los socios titulares de las cuotas sociales representativas del cien por cien (100%) del capital social, se declara válidamente constituida la presente Reunión Extraordinaria, que sesionara con carácter unánime en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión los puntos del Orden del Día, que dicen: “1º Cesión de Cuotas de Héctor Fabian Malpassi a Diego Alejandro Malpassi”. El socio Héctor Fabian Malpassi titular de trescientas (300) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50), equivalente a la suma de pesos quince mil (\$15.000) cede y transfiere a favor del Sr. Diego Alejandro Malpassi, D.N.I. N° 26.832.160, C.U.I.T. N° 20-26832160-9, argentino, nacido el 7 de octubre de 1978, de profesión agropecuario, de estado civil casado con la Sra. María Florencia Armitano, D.N.I. N° 32.490.061, con domicilio real en calle Santa Fe N° 765 de la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba cien (100) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50), equivalente a la suma de pesos cinco mil (\$5.000). Todos los socios aprueban por unanimidad esta cesión. “2º Conformidad Art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. El Gerente Titular, Sr. Gabriel Hernán Malpassi manifiesta que, en prueba de conformidad de acuerdo a lo prescripto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, suscribe la presente acta la Sra. Verónica Andrea Mangiarelli, D.N.I. N° 23.744.532, en calidad de cónyuge del Sr. Héctor Fabian Malpassi. “3º Cesión de Cuotas de Gabriel Hernán Malpassi a Diego Alejandro Malpassi”. El socio Gabriel Hernán Malpassi titular de trescientas (300) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50), equivalente a la suma de pesos quince mil (\$15.000) cede y transfiere a favor del Sr. Diego Alejandro Malpassi, D.N.I. N° 26.832.160, C.U.I.T. N° 20-26832160-9, argentino, nacido el 7 de octubre de 1978, de profesión agropecuario, de estado civil casado con la Sra. María Florencia Armitano, D.N.I. N° 32.490.061, con domicilio real en calle Santa Fe N° 765 de la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba cien (100) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50), equivalente a la suma de pesos cinco mil (\$5.000). Todos los socios aprueban por unanimidad esta cesión. “4º Modificación del Artículo Cuatro del Contrato Social”. Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar el ARTÍCULO CUATRO del Título II: Capital Social y Cesión de Cuotas del contrato social, el cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: “Art. 4º) El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en seiscientas cuotas (600) de pesos cincuenta (\$50) cada una, suscriptas por los socios en su totalidad en este acto de la siguiente forma: El Señor Héctor Fabian MALPASSI, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, por la suma de pesos diez mil (\$10.000), Gabriel Hernán MALPASSI, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, por la suma de pesos diez mil (\$10.000) y Diego Alejandro MALPASSI, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, por la suma de pesos diez mil (\$10.000)”. “5º Designación de nuevo Gerente Titular”. Toma la palabra el Gerente titular Sr. Héctor Fabian Malpassi y manifiesta que es necesario incorporar al Sr. Diego Alejandro Malpassi como Gerente Titular para que ejerza el cargo en forma indistinta con los Sres. Gabriel Hernán Malpassi y Héctor Fabian Malpassi. Puesto a consideración de todos los socios, aprueban por unanimidad esta moción. Encontrándose presente el Sr. Diego Alejandro Malpassi, D.N.I. N° 26.832.160 acepta el cargo, declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer cargos, y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la “Nomina de Personas Ex-puestas Políticamente” aprobada por la Unidad

de Información Financiera (UIF). Seguidamente constituye domicilio especial en calle Entre Ríos N° 630 de la localidad de Alejo Ledesma, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba y asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. “6º Modificación del Artículo Seis del Contrato Social”. Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar el ARTÍCULO SEIS del Título III: Dirección, Administración y Representación de la Sociedad del contrato social, la cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: “Art. 6º) Dirección, Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios quienes asumen el carácter de gerentes titulares, pudiendo actuar en forma indistinta, por el término que dure el presente contrato. Su gestión será evaluada al término de cada ejercicio. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Para los actos enunciados en la segunda parte del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, se requerirá la intervención de todos los socios, es decir, que solo podrán ser otorgados en forma conjunta por los Gerentes”. Por último, por unanimidad, se resuelve autorizar a Constanza Vollenweider, D.N.I. N° 33.814.358 y María Luz Pitarch, D.N.I. N° 33.814.176 para que realicen en forma indistinta los trámites para obtener las correspondientes inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas y los demás organismos que fuere menester, con facultades de aceptar y proponer las modificaciones que fueran necesarias otorgando los instrumentos públicos o privados necesarios a tales fines, publicar edictos y realizar todo acto que resulte menester. No habiendo otros asuntos por tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios de conformidad a efectos de dar trámite a la inscripción de las modificaciones del contrato social. Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 635066 - \$ 64276 - 25/11/2025 - BOE

